

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXXII Nº 333

MARZO 2023



SUMARIO

ASAJA promueve un encuentro Ribera del Duero y Rioja en defensa de los viticultores

Pág. 15

Los apicultores de Castilla y León llevan su protesta a las puertas del Ministerio de Agricultura

Pág. 16



Pedimos soluciones urgentes para la plaga de conejos, que provoca daños y problemas sanitarios

Pág. 19

Representativa en las 9 provincias

En las Elecciones Agrarias del pasado 12 de febrero ASAJA ha sido la organización más votada con más del 45 por ciento de los votos y 16 puntos por delante de la segunda, que además es una coalición de organizaciones, y a 20 puntos de distancia de la tercera. Además del liderazgo regional, es la única representativa en todo el territorio, ya que el resto no alcanza en varias provincias los votos necesarios.

Única con voz en todos los sectores

ASAJA es la única organización agraria que está presente, viva y arraigada en todo el territorio, y en todos los sectores agrícolas y ganaderos. No hay ninguna otra organización que tenga la fortaleza y conocimiento profundo del sector que da estar extendida por todo el territorio regional y unida a los profesionales del campo. Más que nunca el modelo del campo de Castilla y León es el que defiende ASAJA.

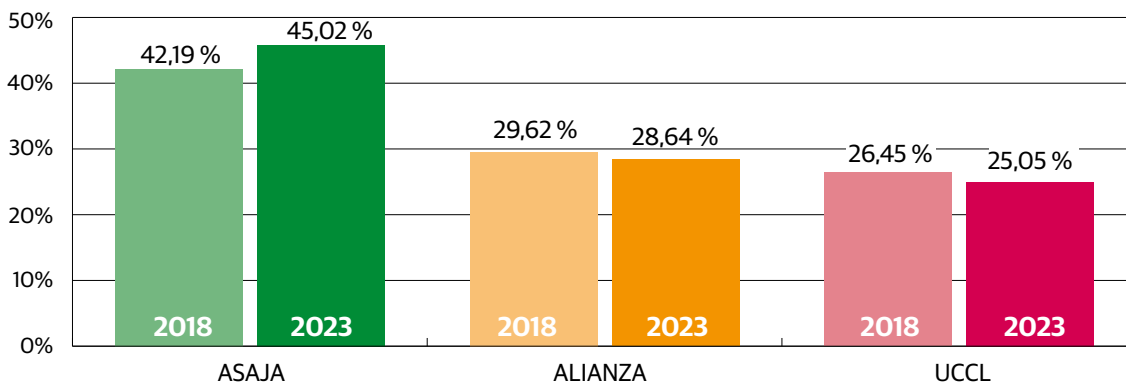
El campo vota profesional y libre

ASAJA refuerza su liderazgo y amplía su diferencia respecto al resto de organizaciones

ASAJA ha ganado con rotundidad las Elecciones Agrarias en Castilla y León, superando el 45 por ciento de los votos de los agricultores y ganaderos, casi tres puntos más que los anteriores comicios. Es la única organización profesional agraria que crece y además la única que logra ser representativa en las 9 provincias de la Comunidad Autónoma. Datos muy positivos a los que hay que sumar la alta participación, ya que el 66,27 por ciento de los profesionales acudieron a las urnas, dos puntos por encima de las anteriores elecciones, en 2018.

Esta presencia de la organización tanto en el conjunto de Castilla y León, como en todo el territorio "hace que ASAJA sea la única organización regional que

Resultados elecciones agrarias en Castilla y León



puede hablar en nombre de todas las provincias, porque solo nosotros nos hemos ganado la representatividad en todas", valora Donaciano Dujo, presidente de la OPA. El análisis de los datos arroja que 11.528 votos fueron para ASAJA, el 45,02%, tres

puntos más que en 2018. Además, se amplía cada elección la distancia respecto al resto. Esto obedece tanto al crecimiento de ASAJA como al retroceso de las otras dos organizaciones que concurren, ya que tanto la Alianza como UCCL bajan.

Agradecimiento y compromiso

Donaciano Dujo ha dado las gracias a todos los agricultores y ganaderos que han ejercido su derecho y deber al voto, dando la mayoría a ASAJA: "no vamos a defraudaros, defenderemos un campo profesional, rentable, tanto en los precios de venta de nuestros productos como en unos costes de producción asequibles, y un campo también libre, que pueda trabajar sin estar encorsetado en burocracias sin sentido". También ha recalcado el presidente que ASAJA siempre intentará promover la unidad del campo para defender al sector.

Tramita tu PAC con todas las garantías

La nueva PAC supone un vuelco total en el cálculo y requisitos de las ayudas

ASAJA, entidad líder en gestión de ayudas, cuenta con el mejor equipo técnico para asesorar a los agricultores y ganaderos

PIDE YA CITA EN NUESTRA RED DE OFICINAS EN CASTILLA Y LEÓN



OPINIÓN

EDITORIAL

Este debería de ser el año de la remolacha



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

Estamos iniciando la campaña de siembra de remolacha y podríamos decir, a riesgo de equivocarnos, que se vislumbra un interés por incrementar la superficie en determinadas áreas de cultivo. Aparentemente la situación no puede ser más favorable, pues se mantienen las ayudas de la PAC tanto en la vertiente agroambiental como en el pago asociado; le favorecen las normas de condicionalidad reforzada en las obligaciones de rotar y diversificar cultivos; y lo que es más importante, acompaña el precio del azúcar en todos los mercados locales e internacionales. De este modo, las dos empresas azucareras, la cooperativa ACOR y la multinacional British Sugar con su filial AB Azucarera, se han lanzado a hacer ofertas sucesivas y mejoradas en la contratación para esta campaña 2023-2024 que pueden resultar interesantes para muchos productores de Castilla y León. Unas ofertas que tienen plazo de caducidad, pues son para esta campaña, y después ya veremos, porque al parecer ninguna de estas empresas quiere asumir compromisos a futuro basados en unos mercados actuales que quizás nada tengan que ver con los mercados futuros.

Así las cosas, los próximos días o semanas serán decisivos para confirmar o no este cambio de tendencia en el declive de este sector remolachero azucarero. La bajada de los precios de cereales y maíz juegan a favor de la remolacha, mientras que juegan en contra las prohibiciones de uso de semillas tratadas con insecticidas neonicotinoides, algo que obligará a estar más pendiente de la planta, a hacer más tratamientos, a soportar más gastos, y a correr más riesgos agronómicos.

La industria azucarera tiene pocos amigos en el sector, algo que se han ganado ellos solos por su mal talante con los proveedores y su falta de consideración con el papel de las organizaciones agrarias. La situación favorable de este año puede ser un golpe de suerte, pero esto no determina una tendencia, y por lo tanto no da estabilidad y certidumbre para planificar e invertir de cara a futuro. Sería una pena que una vez más la industria azucarera desaproveche momentos como este, algo más dulces, para dar un impulso al cultivo y a la fabricación, consolidando a Castilla y León como la gran zona productora de remolacha del sur de Europa.

Campo Regional

Director
Donaciano Dujó

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo, Esther Medina Moñibas

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores
Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfno: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfno: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico: camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahíta

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1ª
(edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20 - 2ª Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3
C.P.: 09400
Tel: 947 500 155

Medina de Pomar

Algorta, 8
C.P.: 09500
Tel: 619 518 436

Villarcayo

Alejandro Rodríguez Valcárcel, 2
C.P.: 09550
Tel: 615 685 959

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Ponferrada

Batalla de Lepanto, 8
C.P.: 24400
Tel: 987 456 157

Sahagún

Herrería, 2
C.P.: 24320
Tel: 987 780 781

Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28
C.P.: 24240
Tel: 987 351508

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

Villablino

Plaza Luis Mateo Díez (Casa de Cultura)
24100 Villablino

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Ciudad Rodrigo

Ctra. de Cáceres, 81-1.º
(frente a Unidad Veterinaria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37770
Tel: 615 214939

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

Vitigudino

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar
C.P.: 40340
Tel: 921 572 057

Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n
C.P.: 40551
Tel: 921 556 373

Cuéllar

Pza. Huerta Herrera, 8, 1º A
C.P.: 40200
Tel: 921 141 562

Villacastín

Ayuntamiento Local
Pza Mayor, 4
C.P.: 40150

SORIA

J. O s/n (Pol. Ind. Las Casas-Vivero de Empresas)
C.P.: 42005
Tel: 975 228 539
Fax: 975 228 645

Almazán

Camino de Perdices s/n
Tel: 975 310 480

San Esteban de Gormaz

Polígono de la Tapiada (Vivero de Empresas)
CP: 42330
Tel: 975 351098

VALLADOLID

Pza. de Madrid, 4-3ª
C.P.: 47001
Tel: 983 203 371
Fax: 983 391 511

Medina del Campo

Adajuela, 1
C.P.: 47400
Tel: 983 804 815

Peñafiel

Calle del Donante, 1
C.P.: 47300
Tel: 983 881 289

Medina de Rioseco

Soportales del Carbón, 16 (esquina calle Castillo)
C.P.: 47800
Tel: 983 701 091

ZAMORA

Pza. de Alemania, 1, 3º planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154
Fax: 980 534 033

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158



Soluciones para el profesional de la agricultura y ganadería



CARTA DEL PRESIDENTE

La casa de los agricultores y ganaderos

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Como presidente de ASAJA de Castilla y León y en nombre de todos los que formamos la organización, desde la Junta Directiva hasta el equipo de empleados en la Comunidad Autónoma, quiero agradecer a todos los agricultores y ganaderos su participación de manera masiva el pasado 12 febrero en las elecciones representativas en el campo de Castilla y León.

Asimismo, quiero dar las gracias a todos los que contribuyeron a la buena consecución del proceso, bien desde la administración, bien desde los medios de comunicación, pero sobre todo a los muchos hombres y mujeres vinculados a las organizaciones agrarias que, tanto durante la campaña, como el día electoral, estuvieron trabajando para que todo funcionara.

Nos llena de orgullo haber aglutinado más del 45 por ciento de los votos, una clarísima mayoría de los profesionales votaron a ASAJA, la única organización agraria representativa en las 9 provincias de Castilla y León, y mayoritaria en el ámbito regional, ampliando aún más la distancia respecto al resto.

Ha sido sin duda un ejemplo de participación, y además superando el 66 por ciento, la máxima participación lograda en las ya seis elecciones agrarias que hemos celebrado en Castilla y León. Más mérito todavía si tenemos

Solo podemos decir GRACIAS

A todos los agricultores y ganaderos el de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora que nos han dado su apoyo.

No os defraudaremos

en cuenta que había 572 mesas, repartidas a lo largo y ancho de la comunidad, y teniendo en cuenta que hay casi 6.000 núcleos de población en la Comunidad, la mayoría de los agricultores y ganaderos tuvieron que desplazarse el domingo para depositar su papeleta. Un compromiso democrático y profesional que no tiene parangón en ningún tipo de elecciones, ni políticas ni mucho menos sindicales, asociativas o en cualquier otro proceso representativo. El campo vota mayoritariamente y respalda así la labor de las organizaciones profesionales agrarias, a las que da un voto de confianza por su labor en defensa del sector y a la vez nos compromete a seguir haciéndolo, con más ímpetu y fuerza si cabe.

Para ASAJA han sido unas elecciones muy importantes. Si difícil es mantenerse como líderes, mucho más lo es mejorar, y lo hemos vuelto a conseguir. En 2018 mejoramos respecto a 2012, y en 2023 hemos vuelto a superar

nuestra marca. Y ese va a seguir siendo nuestro camino, avanzando poco a poco, pero con seguridad.

ASAJA lidera el campo, y así lo ha entendido la sociedad en su conjunto. Hemos recibido la enhorabuena desde instituciones de todo tipo, pero especialmente las agrícolas, Junta y Gobierno central, así como de otras entidades sociales, que han conocido los resultados por los medios de comunicación. Pero lo más reconfortante es haber recibido la enhorabuena, de alegría sincera, de muchos agricultores y ganaderos que se sienten orgullosos de ser de ASAJA y de que su organización esté en lo más alto.

Desde esta posición de mayoría que nos otorgan los votos, ASAJA seguirá manteniendo el compromiso y responsabilidad de defender al campo de Castilla y León. Vamos a por todas en la defensa de una actividad agraria y ganadera profesional, rentable y libre. En ese camino, buscaremos siempre la

unidad del campo, para hacer frente a cualquiera que ataque al sector, sea desde el ámbito político, o económico.

No vivimos tiempos tranquilos, y tampoco se vislumbra a corto plazo mejoras importantes. No hay paz en el mundo, la beligerancia y las tensiones están a la orden del día, y la demagogia de unos y otros impregna la política, desde la europea hasta la autonómica, y por supuesto la nacional, lo que acaba afectando también a un sector estratégico e imprescindible como es la producción de alimentos, que además mantiene el medio rural vivo y activo.

ASAJA tiene que ser el dique que proteja al sector frente a cualquier problema, un dique que dé seguridad a los profesionales y a sus explotaciones. Pero también ASAJA es algo más, la casa de los agricultores y ganaderos, donde saben que tienen las puertas abiertas y son acogidos con confianza y cordialidad. En el campo pasamos muchas horas solos, y la organización tiene que ser el sitio donde plantear nuestras dudas y sugerencias, el lugar donde podamos coincidir con otros agricultores y ganaderos, intercambiando puntos de vista y alcanzando acuerdos. Cuando más despoblado está el territorio, más necesaria es y va a ser nuestra organización. Porque estar orgulloso de ser agricultor y ganadero y, a la vez, orgulloso de ser de ASAJA, es todo uno.

Gracias a todos por vuestro apoyo.

OPINIÓN

LA CRIBA

Futuro ganadero

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El sector agrario ha perdido la batalla mediática por la consideración social ante las nuevas generaciones, los denominados “millennials” o “pos-millennials” o generación Z, que incluyen a los nacidos desde los años noventa del siglo XX. Los antagonistas del campo ya escupían esa cansina imagen de los agricultores y ganaderos profesionales como simples recolectores de subvenciones, que esparcían sus quejas perpetuas antes de montar en sus coches de gama alta. Muchos se la creen.

Ahora se ha ido un paso más allá y en las organizaciones de defensa contra el cambio climático, que dominan las redes sociales, se trata a los hombres del campo como enemigos, que se están cargando la naturaleza y a los que hay que destruir ya, sin tregua ni miramiento alguno. De nada sirve explicar que los agricultores y ganaderos son de los más perjudicados por las alteraciones del clima, por las sequías o los temporales inusuales. Insistir en que en esta época de alta inflación hay que valorar aún más su trabajo, con el que ponen a disposición de la población alimentos de calidad y a precios asequibles, a pesar de sufrir el disparatado coste de los medios de producción.

Esa inquina es especialmente virulenta contra los ganaderos, frente a su actividad se unen los que luchan para frenar los malsanos efectos del cambio climático y los animalistas que reclaman el bienestar animal hasta la extenuación, con el veganismo por bandera. Algo que ha dejado de ser solo una dieta alimenticia; su percepción social está dominada por activistas que lo han elevado a movimiento de desobediencia civil, hacen protestas delictivas que crean más comprensión que rechazo entre el resto de la sociedad. Incluso algunos ministros y ministras se convierten en altavoces de sus desmesurados objetivos. Hasta en algunos foros del movimiento reivindicativo del mundo rural y la lucha de la España vaciada rehúyen apoyos del sector agrario, cuando está absolutamente demostrado que solo los agricultores y ganaderos resisten en los pueblos y crean riqueza y empleo permanente.

La desafección que todo esto provoca en las nuevas generaciones es letal para el sector agrario actual, donde casi el 70 por ciento de los profesionales tienen



“Habría que trabajar en exigir una equivalencia con las importaciones de otros países”

más de 50 años y apenas se vislumbra un relevo generacional para el 20 por ciento de las explotaciones familiares.

Es muy curioso cómo todos esos activistas animalistas en sus postulados ideológicos hablan de solidaridad y justicia social, excluyendo directamente a los ganaderos, a todos los implicados en la industria cárnica, y por supuesto a sus familias, de esta consideración y casi de cualquier derecho.

Haríamos muy mal es desechar estos planteamientos y dejarles de lado por su evidente extremismo o mantener una línea de confrontación, casi casi llegando a su nivel. No. Cuando viajen por carretera fíjense en algún camión de una marca de leche muy conocida. El eslogan ya no habla de su poder nutritivo, de su calidad o de su cuidado envase. En las lonas figura con grandes letras: LA LECHE DEL BIENESTAR ANIMAL. Saben que eso es lo que ahora importa de verdad a buena parte de la ciudadanía y sus dirigentes, es lo que hay que proyectar para mejorar su imagen social.

Por lo tanto, si queremos que el futuro siga siendo ganadero, como ha sucedido desde el principio de la humanidad,

hay que ir trabajando, con total transparencia, en unas líneas muy claras de aceptación y mejora del bienestar animal. Unos postulados que, además, serán impuestos por nuevas normativas comunitarias, que avanzarán en estos aspectos sin pararse a pensar que también supondrán mayores costes y fuertes inversiones para los propios ganaderos, que necesitan explotaciones rentables para seguir viviendo de esta actividad.

En un corto periodo de tiempo la ganadería intensiva tendrá que afrontar dentro de la explotación:

- La prohibición de las jaulas y los animales atados en los establos para todas las especies.
 - Mayor acceso y regulación de periodos de tiempo en espacios exteriores y un aumento de este espacio por plaza.
 - Implantar indicadores del bienestar animal y hasta con un Cuaderno Digital por Explotación en que se inscriban los estados y cuidados realizados.
 - Establecer formación para todos los operarios cuidadores de animales. Ya están en marcha numerosos cursos de bienestar animal. Obtener este diploma será imprescindible para trabajar en cualquier explotación ganadera.
- Junto a ello, se introducirán nuevas medidas de bienestar en el momento del transporte y del sacrificio. Incluso en la UE se está planteando prohibir el transporte a terceros países o limitar los viajes a un determinado número de kilómetros.

Además, para el consumidor, se impondrán nuevos etiquetados específicos en los que se pueda apreciar la observancia de determinados criterios de bienestar animal en todo el proceso de cría y transformación.

Todo esto pese a que el nivel de bienestar animal en la UE ya es muy elevado, con una normativa estricta, por lo que habría que trabajar fundamentalmente en exigir una equivalencia con las importaciones de países terceros e, incluso, en una aplicación homogénea dentro de la propia UE.

Pese a quien pese y sea como sea, el futuro de la humanidad será ganadero porque hay que comer y disfrutar con la comida. Nadie debe olvidar que, desde las recetas de la abuela a las estrellas Michelin, las mejores comidas nacen del cuidado ganadero.



MARZO-ABRIL

Cabañuelas

Segunda quincena de marzo

Vientos fuertes y fríos, de dirección variable, que atraerán humedad, bien lluvias o algún granizo. Las temperaturas seguirán siendo bajas de madrugada, aunque a hacia finales de mes apuntará la primavera, se templará el ambiente y aclarará el cielo.

Primera quincena de abril

Empezará el mes haciendo honor a su fama, muy variable y nuboso, con temple desigual. Avanzando los días llegarán vientos secos, pero antes de que termine la quincena volverán las borrascas. Noches frías y rocíos mañaneros dejarán durante el día ambiente templado.

Citas y fiestas

Ferias de muestras: Del 29 de abril al 1 de mayo, Feria Comarcal de Cuéllar, Segovia.

Agroalimentarias: 8 de abril, Feria de Productos del Duero en La Zarza de Pumareda, Salamanca. 21 al 23 de abril, Iberqueso, en Valencia de Don Juan, León. 22 y 23 de abril Feria de los Comuneros, en Morille, Salamanca. 22 de abril, Feria de San Marcos, en Cepeda, Salamanca. Del 28 de abril al 1 de mayo, Feria de Enoturismo en San Esteban de la Sierra, en Salamanca.

Ganaderas: 1 y 2 de abril, Feria del Caballo, Bañobárez, Salamanca. 22 de abril, Feria de San Marcos, Soncillo, Burgos.

Maquinaria agrícola: 24 al 26 de marzo, Feria de Maquinaria Agrícola de Ocasión, en La Bañeza, León. 29 de abril al 1 de mayo, Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma, Burgos.

Otros: 14 al 16 de abril, Feria de Caza y Pesca de Velilla del Río Carrión, Palencia. 16 de abril, Feria de las Flores, Miranda de Ebro, Burgos. 28 al 30 de abril, Feria de Caza Venalmazán, en Almazán, Soria.

En cuanto a **fiestas populares**, superado el día de San José, festividad también de todos los padres, todo lo marca la próxima Semana Santa, que enlaza el mes de marzo con el de abril, celebración clave para los católicos.

Y el refrán

“Marzo marcerero: por la mañana, cara de perro, y por la tarde, valiente mancebo”.

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Elecciones a Consejos Reguladores

La Consejería de Agricultura prepara una Orden por la que se van a convocar elecciones a vocales de los Consejos Reguladores de las Denominación de Origen Protegida «Manzana Reineta del Bierzo» y de las Indicaciones Geográficas Protegidas «Alubia de la Bañeza-León», «Botillo del Bierzo», «Cecina de León», «Lechazo de Castilla y León», «Lenteja de Tierra de Campos», «Mantecadas de Astorga», «Pimiento asado del Bierzo», «Pimiento de Fresno-Benavente» y «Queso de Valdeón» y del Consejo de «Agricultura Ecológica de Castilla y León».

Seguro de rendimiento y seguro de forrajes

Los agricultores que hicieron antes de fin de año el seguro de rendimientos de cultivos herbáceos, para la campaña 2022-2023, disponen de plazo hasta finales de marzo para hacer los cambios oportunos si hay variación en los cultivos con respecto a lo declarado en su día. Así, se pueden añadir nuevas parcelas, se pueden añadir nuevos cultivos, dar de baja cultivos, o sustituir unos cultivos por otros. Una vez hechos los cambios, Agroseguro recalcula el importe de la póliza.

Respecto al seguro de forrajes módulo «P», ASAJA informa que este es el momento de suscribir la póliza que cubre los riesgos de pedrisco, así como los de la lluvia persistente tras la siega. Quienes aseguraron en diciembre en el Módulo 2 no tienen que hacer este seguro; lo que sí pueden hacer es aumen-



Junta Directiva tras la victoria electoral

ASAJA de Castilla y León celebró el pasado 22 de febrero la reunión de su Junta Directiva, presidida por Donaciano Dujo. En la reunión de este órgano de gobierno se analizaron los excelentes resultados de la organización en las elecciones agrarias, y se trató sobre cuestiones de actualidad agrícola y ganadera, y en particular todo el operativo que podrá en marcha la organización, en todas las provincias, para dar servicios en la gestión de la PAC.

tar producciones a efectos de pedrisco y lluvia persistente. El seguro resulta particularmente interesante para los productores de alfalfa y veza forrajera, o avena forrajera, tanto en secano como en regadío. Ahora es el momento de hacerlo, antes de efectuar los cortes, y teniendo en cuenta los días de carencia.

ASAJA preside el COPA-COGECA

El representante de ASAJA, Pedro Gallardo, ha sido elegido presidente del Grupo de Trabajo del Cereales del COPA-COGECA. ASAJA centrará su trabajo en dar respuesta al encarecimiento de los costes de producción, la protección de los cultivos, la innovación científica en las explotaciones frente al cambio climático; la competencia desleal extracomunitaria; la

volatilidad de los precios, la implementación de la nueva PAC y un mayor esfuerzo en la Comunicación para que la sociedad entienda cómo producimos los alimentos de forma sostenible, con trazabilidad y con los

mayores estándares de calidad del mundo. Y, por último, “pero no menos importante, debemos reflexionar sobre la mejor manera de gestionar los riesgos relacionados con la volatilidad de los precios, por ejemplo, este



Pedro Gallardo, presidente, junto a la rumana Cristina Cionga, vicepresidenta.

FOTO C. R.

año de nuevo muchos de los agricultores no se han beneficiado del incremento de los precios de la pasada campaña”, ha señalado Pedro Gallardo.

Avances en tuberculosis bovina

Consultado el Ministerio, nos informan que las provincias que están en trámites de declaración de estatus libre de tuberculosis bovina, en concreto en la Comunidad Autónoma Burgos, León y Valladolid, quedarán exentas de la realización de pruebas previas para los movimientos, tanto a cebo como a reproducción, en movimientos con destino en Castilla y León.

Plan hidrológico del Duero

En febrero se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Plan Hidrológico del Duero, con un texto que no contó con la aprobación de la Junta de Castilla y León, ni con la de las organizaciones agrarias, ni con la de las comunidades de regantes. Este Plan, que será la línea maestra de la gestión del agua para los próximos años, perjudica gravemente los intereses del campo de la Comunidad Autónoma. Este plan recoge las líneas de actuación para gestionar recursos hídricos en España hasta el año 2027. En el Consejo del Agua del Duero se tumbó la propuesta del MITECO pero todo el sector era conocedor de que no serviría de nada porque la última palabra, por no decir la única, la tiene el Ministerio y el Gobierno. Así que nos esperan varios años más sin que se aborden las necesarias infraestructuras.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 21 de marzo

► Subvenciones a la transformación y comercialización de los productos agrarios, silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.

Hasta el 25 de marzo

► Suscripción del seguro de primavera con riesgos de helada y marchitez del seguro de uva de vinificación.

Hasta el 31 de marzo

► Solicitud de pago de las ayudas destinadas a la prevención de daños a los bosques, y Solicitud de ayudas

para labores de mejora y prevención de daños en terrenos forestales con vocación silvopastoral, para los titulares que se incorporaron en 2017. En el caso de solicitudes de incorporación a la ayuda concedidas desde el 1 de enero de 2021.

► Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, para los cultivos de paja de cereales de invierno, pastos aprovechables a diente y forraje de alfalfa Excepto Merindades y Pisuerga (Burgos), Esla-Campos y Sahagún (León), El Cerrato y Campos (Palencia), Tierra de Campos y Centro (Valladolid) y Benavente Los Valles y Campos Pan (Zamora).

Hasta el 7 de abril

► Solicitud de subvenciones del coste de los azares de SAECA en el sector agroalimentario.

Hasta el 10 de abril

► Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, edición 2023.

Hasta el 15 de abril

► Seguro de explotaciones de uva de mesa, Plan de Seguros Agrarios Combinados.

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ELECCIONES 2023

ASAJA refuerza su liderazgo superando el 45 por ciento de los votos de los agricultores y ganaderos de Castilla y León

Amplía su diferencia respecto al resto de organizaciones en unas elecciones con una alta participación

C. R. / Redacción

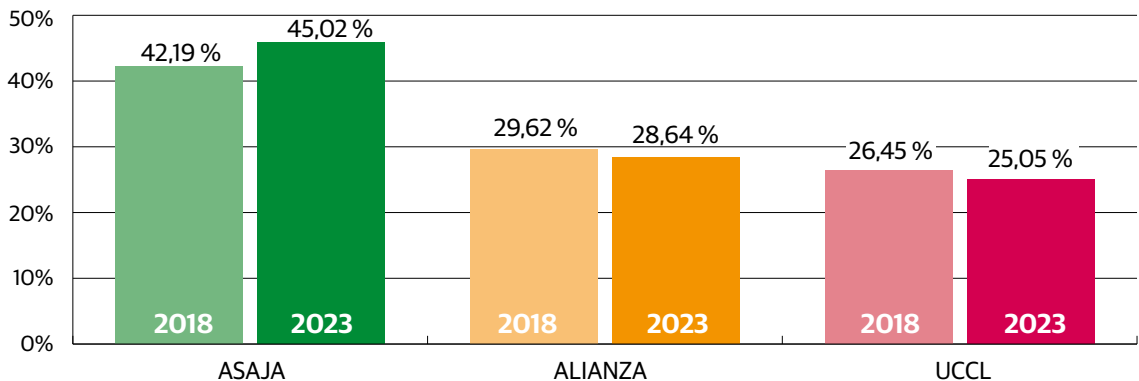
ASAJA ha ganado con rotundidad las Elecciones Agrarias en Castilla y León, superando el 45 por ciento de los votos de los agricultores y ganaderos, casi tres puntos más que los anteriores comicios. Es la única organización profesional agraria que crece y además la única que logra ser representativa en las 9 provincias de la Comunidad Autónoma. Datos extraordinariamente positivos a los que hay que sumar la alta participación, ya que el 66,27 por ciento de los profesionales acudieron a las urnas, dos puntos por encima de las anteriores elecciones, en 2018.

Esta presencia de la organización agraria tanto en el conjunto de Castilla y León, como en todo el territorio “hace que ASAJA sea la única organización regional que puede hablar en nombre de todas las provincias, porque solo nosotros nos hemos ganado la representatividad en todas ellas”, ha valorado Donaciano Dujo, presidente de la OPA. El análisis de los datos (escrutados al cien por cien) arrojan que 11.528 votos fueron para ASAJA, el 45,02%, tres puntos más que en 2018. Si-

gue la tendencia de crecimiento sostenido de la organización, puesto que en 2012 obtuvo el 40%, en 2018 el 42% y en las votaciones de 2023 el 45%. Además, se amplía cada elección la distancia respecto a la segunda organización: 7 puntos en 2014, 12 puntos en 2018 y 16 puntos en 2023. Esto obedece tanto al crecimiento de ASAJA como al retroceso de las otras dos organizaciones que concurren, la Alianza, que baja del 29,62% de votos en 2018 al 28,64%, y UCCL, que se queda con un 25,05% de los votos, cuando en 2018 obtuvo el 26,45%. ASAJA ha sido la organización más votada en las provincias de León, Palencia, Soria y Salamanca; la Alianza UPA-COAG, segunda en votos, pero a mucha distancia, solo es la principal en Zamora, no siendo si quiera representativa en Burgos, Segovia y Valladolid, y UCCL es la mayoritaria en Ávila, Burgos, Segovia y Valladolid, si bien no obtiene la representatividad en las cinco restantes: León, Palencia, Salamanca, Soria y Zamora.

En cuanto a la participación, ASAJA valora el crecimiento homogéneo en toda la región, destacando el avance de la pro-

Resultados elecciones agrarias en Castilla y León



El consejero de Agricultura, Gerardo Dueñas, dio a conocer los resultados electorales-

FOTO C. R.

vincia de Salamanca, donde un 10 por ciento más de agricultores y ganaderos acudieron a votar. En la Comunidad Autónoma se alcanza un 66,27% de participación, y ASAJA subra-

ya que el índice real se aproximaría al 70 por ciento si el censo no hubiera incluido a titulares radicados en otras regiones y que excepcionalmente están registrados en Castilla

y León porque su ganado hace trashumancia aquí. Esos “votantes”, sin vínculo real con nuestra tierra, han incrementado ficticiamente la abstención.

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

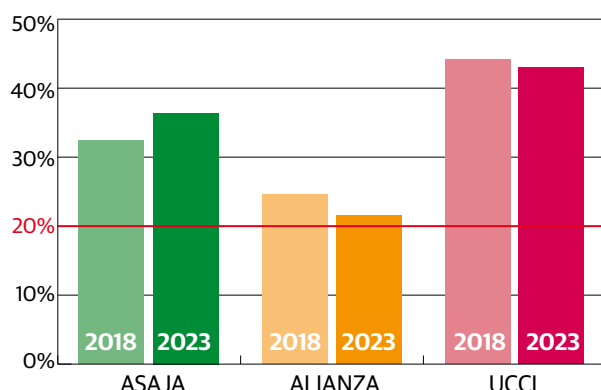
Año 2018	ASAJA		ALIANZA		UCCL	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Ávila	818	31,06%	648	24,60%	1.142	43,36%
Burgos	1.092	33,38%	504	15,41%	1.638	50,08%
León	2.127	49,38%	1.548	35,94%	556	12,91%
Palencia	1.921	61,10%	907	28,85%	272	8,65%
Salamanca	1.190	44,39%	1.170	43,64%	278	10,37%
Segovia	750	32,78%	301	13,16%	1.184	51,75%
Soria	975	65,88%	404	27,30%	64	4,32%
Valladolid	1.263	41,71%	222	7,33%	1.471	48,58%
Zamora	821	26,21%	1.987	63,44%	263	8,40%
Castilla y León	10.957	42,19%	7.691	29,62%	6.868	26,45%

Año 2023	ASAJA		ALIANZA		UCCL	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Ávila	949	36,10%	543	20,65%	1.120	42,60%
Burgos	1.147	35,21%	530	16,27%	1.551	47,61%
León	2.136	50,70%	1.548	36,74%	451	10,70%
Palencia	1.876	66,13%	761	26,82%	183	6,45%
Salamanca	1.654	53,08%	1.191	38,22%	245	7,86%
Segovia	818	38,08%	277	12,90%	1.021	47,53%
Soria	972	67,69%	402	27,99%	31	2,16%
Valladolid	1.225	40,56%	195	6,46%	1.547	51,23%
Zamora	751	25,47%	1.886	63,98%	266	9,02%
Castilla y León	11.528	45,02%	7.333	28,64%	6.415	25,05%

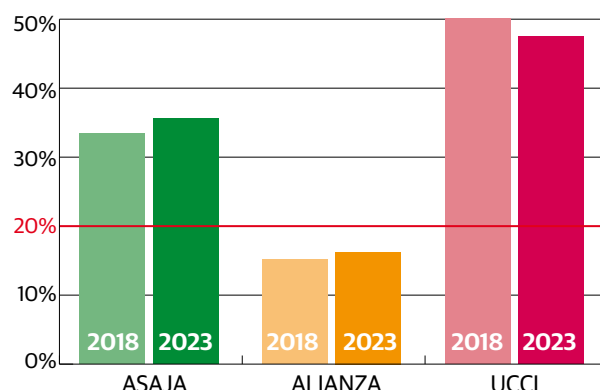
RESULTADOS ELECCIONES AGRARIAS 2023

— Porcentaje mínimo para representatividad

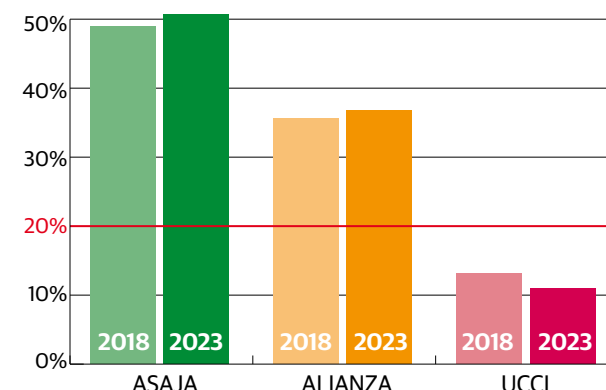
Ávila



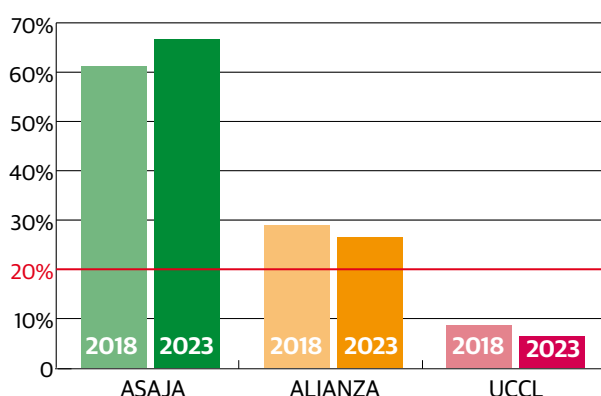
Burgos



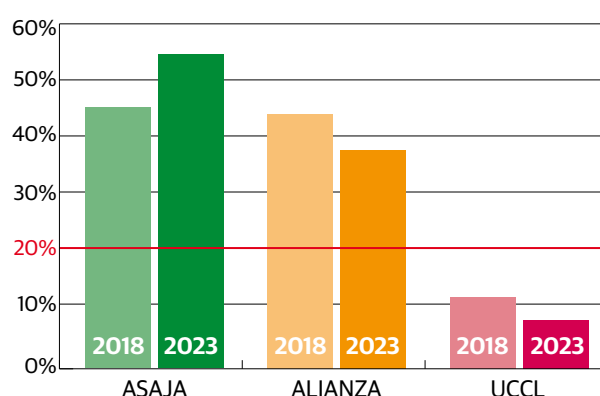
León



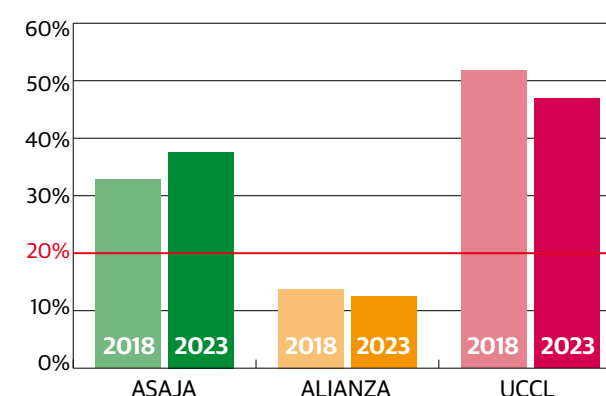
Palencia



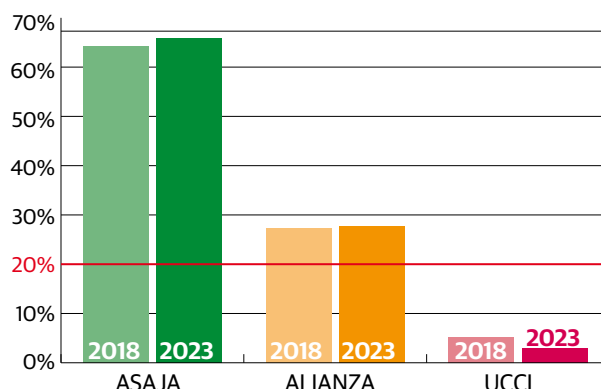
Salamanca



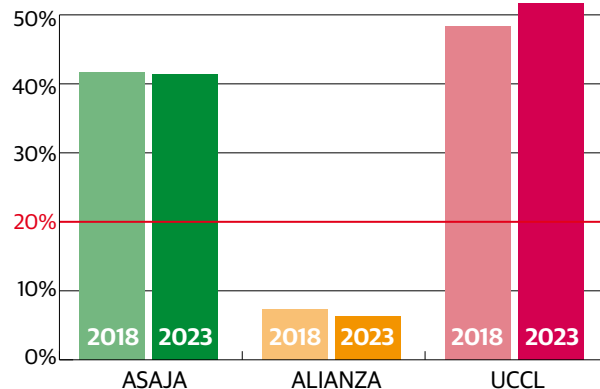
Segovia



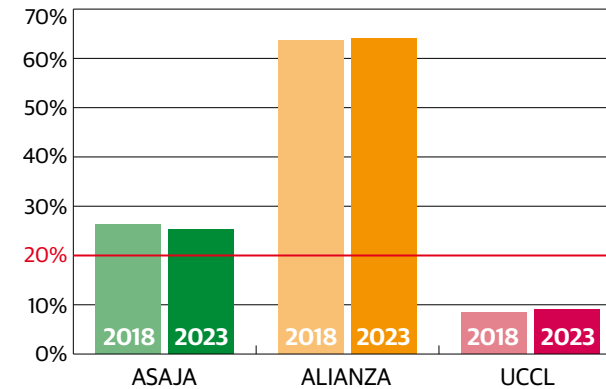
Soria



Valladolid



Zamora



►VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Cerrado el capítulo electoral, ASAJA Castilla y León ya ha entrado en una nueva fase, que es la del trabajo reivindicativo y de servicio a los agricultores y ganaderos. “El lema de nuestra campaña, profesionales, rentables y libres, va a ser el lema que marcará nuestro trabajo de defensa del sector”, ha subrayado Donaciano Dujo, quien ha recordado al consejero de Agricultura y Ganadería, Gerardo Dueñas, que “nos tendrá de aliados para trabajar por el campo de Castilla y León, y tendrá a la organización enfrente si no esa la línea de actuación de la Consejería”.

También ha recalcado el pre-

sidente que ASAJA siempre intentará promover la unidad del campo para defender al sector. Y si en las elecciones somos tres organizaciones, tres organizaciones deben seguir en toda la legislatura, es lo justo y lógico”. Por último, Donaciano Dujo ha dado las gracias a todos los agricultores y ganaderos que han ejercido su derecho y deber al voto, dando la mayoría a ASAJA: “no vamos a defraudaros, defenderemos un campo profesional, rentable, tanto en los precios de venta de nuestros productos como en unos costes de producción asequibles, y un campo también libre, que pueda trabajar sin estar encorsetado en burocracias sin sentido.

El trabajo coordinado con las nueve provincias impulsa el resultado regional

El gran resultado regional se sustenta sobre el trabajo coordinado de las nueve organizaciones provinciales de ASAJA. En el análisis provincia a provincia, hay que destacar los datos de récord absoluto de ASAJA Soria, con el 67,69% de los votos, la mayoría más contundente que obtiene una OPA en cualquier provincia, supremacía pareja a la que logra ASAJA-Palencia,

con el 66,13%, marca histórica. Se suman también a la mayoría absoluta en sus provincias ASAJA León, que alcanza el 50,70% en la provincia con mayor censo de agricultores, y ASAJA Salamanca, que con el 53% de los sufragios y el mayor crecimiento de todas respecto a 2018, 8,60 puntos. Avances significativos para nuestra organización en ASAJA Ávila, que acumula el 36,1% de los votos, con

una subida del 5% que suma a su avance, y ASAJA Segovia, con el 38% de los votos, un crecimiento de más de 6 puntos respecto a anteriores comicios. Subida igualmente de casi dos puntos para ASAJA Burgos, que supera el 35% de los sufragios, y por último permanencia meritoria de apoyos y representatividad tanto de ASAJA Valladolid, con el 40,56%, como de ASAJA Zamora, con el 25,47%.

ELECCIONES 2023

La única organización viva y arraigada en todo el territorio y en todos los sectores agrícolas y ganaderos

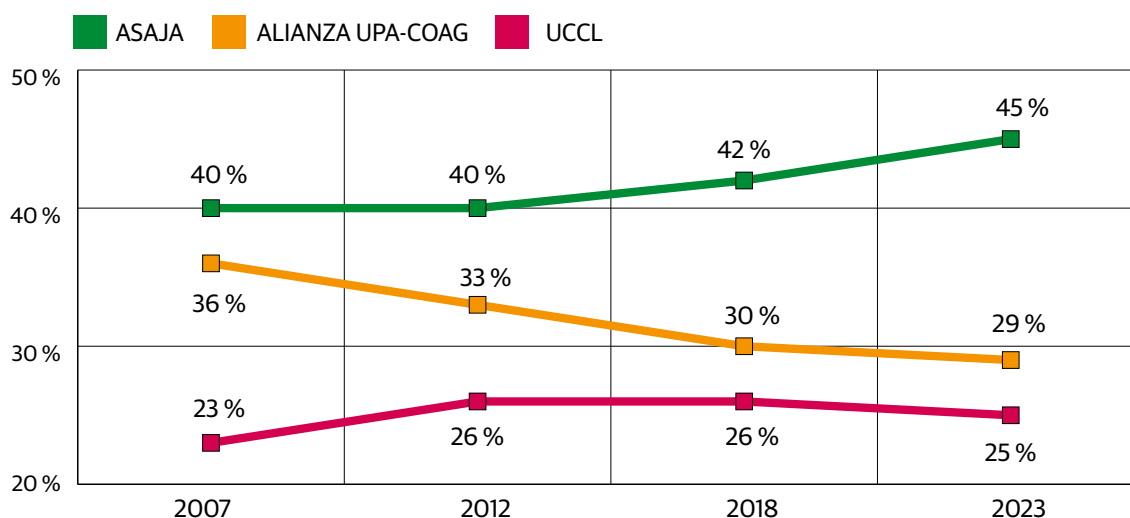
A lo largo de la campaña la percepción de nuestra organización era ya que ASAJA iba a lograr unos importantes resultados, en todo caso superiores a los de anteriores convocatorias. Un hecho que prueba que, “más que nunca el modelo de agricultura y ganadería del campo de Castilla y León es el modelo que defiende ASAJA”, como señala Donaciano Dujo, presidente de la organización.

Tras las semanas de campaña, en las que los equipos de las 9 organizaciones provinciales de ASAJA acercaron sus propuestas a los profesionales del campo de cada rincón de la geografía regional, “estamos más seguros que nunca de que ASAJA es la única organización profesional agraria que está presente, viva y arraigada en todo el territorio, y en todos los sectores agrícolas y ganaderos de todas las provincias. No hay ninguna otra organización que tenga la fortaleza y conocimiento profundo del sector que da estar extendida por todo el territorio regional y unida a los profesionales del campo”, señala Donaciano Dujo.

No es que ASAJA haya implantado un modelo que nos hemos inventado en un despacho, sino que ASAJA ha logrado ser el paraguas de todos los profesionales: es la organización que mejor ha entendido y recogido el sentir y necesidades de los agricultores y ganaderos, “porque en ASAJA somos agricultores y ganaderos”.

Casi 39.000 profesionales de la agricultura y ganadería estaban llamados a las 572 urnas que se instalaron el domingo 12 de febrero, aunque un porcentaje de votantes, casi un 8 por ciento, ya lo hizo anticipadamente estos días de atrás. La campaña electoral fue excepcionalmente larga, un mes entero, y ASAJA ha intensificado en ese tiempo “lo que ya viene haciendo con regularidad y sin necesidad de que haya elecciones, porque nosotros no somos políticos. Lo que hemos hecho es rendir cuentas de nuestra labor reivindicativa, de servicios y de representación, hablando de lo que interesa al sector: la defensa de una agricultura y ganadería muy profesional, que reclama ser productiva y rentable, y además que nos dejen trabajar con libertad y con

Gráfica en la que se observa que ASAJA es la única OPA que crece en apoyos, ampliando convocatoria a convocatoria la distancia respecto al resto



orgullo. Eso es lo que queremos los agricultores y ganaderos, y eso es lo que defiende ASAJA”, apunta Donaciano Dujo.

Someterse a unas elecciones, con una campaña que implica mucho trabajo y también un gasto importante de los re-

ursos muy limitados de las organizaciones agrarias, es un esfuerzo muy grande. Para ASAJA, ese esfuerzo merece la pena, porque así cada agricultor y ganadero puede determinar con su voto el peso de cada organización profesional, “lo

que nos legitima y refuerza de cara a ejercer presión ante las administraciones, empresas o cualquier otro ente. Cuando los agricultores y ganaderos eligen a ASAJA, saben que se están defendiendo a sí mismos”, concluye el presidente regional.

ASAJA, principal interlocutora del sector con las administraciones

En las Elecciones Agrarias del pasado 12 de febrero ASAJA ha sido la organización más votada con más del 45 por ciento de los votos y 16 puntos por delante de la segunda, que además es una coalición de organizaciones, y a 20 puntos de distancia de la tercera. Además del liderazgo regional, es la única representativa en todo el territorio, ya que el resto de Opas no alcanza en varias provincias el 20 por ciento de los votos necesarios para ser representativas.

Así pues, ASAJA estará representada en todos los foros de máximo interés para el sector. Al ser la OPA mayoritaria, en todos los órganos en los que debe oírse la voz del campo estará presente una amplia representación de ASAJA.

Tal como subraya la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, obtener el respaldo de los vo-

tos se traduce en lo siguiente:

1. Las organizaciones profesionales agrarias más representativas serán los interlocutores de los profesionales del sector agrario ante los poderes públicos de la Comunidad a través de su integración en los órganos de asesoramiento y participación y en otros instrumentos de participación existentes en los que ocuparán las vocalías que les correspondan en función de los votos obtenidos. Entre estos órganos e instrumentos se encuentran:

- En la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: El Consejo Agrario de Castilla y León, los nueve Consejos Agrarios Provinciales (ASAJA es la única OPA que estará representada en los nueve, ya que la



El consejero felicitó al presidente de ASAJA por su mayoría.

FOTO C. R.

Alianza solo lo estará en seis y UCCL en cuatro), el Comité Asesor Agroalimentario y las Mesas Sectoriales que puedan constituirse.

- En la Consejería de Economía y Hacienda: Consejo Asesor de Estadística.

- En la Consejería de Empleo: Consejo de Dinamización Demográfica de Castilla y León.

- En la Consejería de Fomento y Medio Ambiente: Consejo Regional de Medio Ambiente.

- Consejería de Familia e

Igualdad de Oportunidades: Consejo Regional de Mujer. Sección de Igualdad de Oportunidades.

- El Consejo Económico y Social.

2. La composición del Pleno y de la Comisión Delegada de las Cámaras Agrarias Provinciales en las provincias donde existen: Ávila, Burgos, León, Soria, Valladolid y Zamora. Está previsto que en estos días desde los Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se gestione la renovación de los citados órganos.



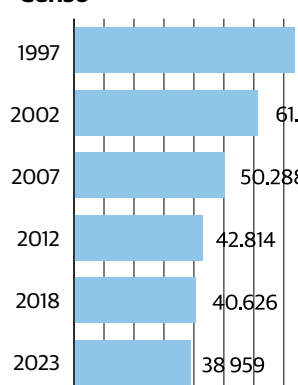
Récord de participación

A lo largo de estas seis elecciones, desde 1997, se aprecia una caída del censo de electores, aunque menos intensa en los dos últimos procesos. En estos 26 años el número de votantes ha pasado de 73.412 a los 38.959 de este 2023, casi la mitad, un 47 por ciento menos. Comparado con otros procesos de votación sectorial similares, el nivel de participación se ha mantenido siempre muy alta, por encima del 60 por ciento (siempre con oscilaciones entre provincias), lo que apunta el alto compromiso de los agricultores y ganaderos con la labor representativa que desempeñan las organizaciones profesionales agrarias. Y más si se tiene en cuenta que acudir a votar significó para la mayoría tener que trasladarse un domingo desde su lugar de residencia hasta el municipio donde se ubicaban las urnas, cuyo número era limitado.

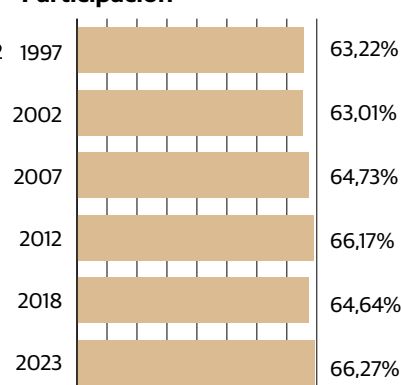
En concreto, este 2023 se ha superado el récord de participación en estas elecciones agrarias, alcanzando el 66,27 por ciento del censo de votantes.



Censo



Participación



LAS ELECCIONES DEL CAMPO, EN CARTELES



Pidiendo elecciones
Mucho antes de que se celebraran las primeras elecciones agrarias, ASAJA ya reclamaba que el sector pudiera votar. Este cartel apareció en nuestro periódico durante varios años, hasta que se convocaron.



1997: primeras elecciones
El cartel con el que concurrió ASAJA de Castilla y León a las primeras elecciones, por entonces a Cámaras Agrarias. Fue el 25 de mayo de 1997. El eslogan elegido: Somos los tuyos..



2002: los profesionales
De nuevo en mayo, y como siempre en domingo, se celebraban las segundas elecciones. Esta vez el lema era ASAJA: Los profesionales del campo. Un sello con el que se identifica siempre nuestra organización.



2007: contra la modulación
Esta vez las votaciones fueron casi en Navidad, el 16 de diciembre. El mensaje de ASAJA: Para que no modulen tu renta. El tiempo nos dio la razón: la modulación no fue para "ricos", sino para todos.



2012: 100% ATP
También en diciembre, el domingo día 2, el campo volvía a las urnas. Esta vez se denominaban "Elecciones Agrarias", desaparecidas las cámaras en varias provincias. El lema: 100% profesional ATP.



2017: buenas razones
Por más razones que nunca votamos ASAJA fue el lema. El cartel fue una apuesta por los jóvenes y el futuro del sector. También por el plural: votamos, porque ASAJA es de todos los agricultores y ganaderos.



2023: profesionales y libres
Hombres y mujeres que votan a ASAJA para defenderse a sí mismos frente a los retos. Un cartel combativo y de orgullo por la profesión, que queremos desempeñar sin ataduras, con libertad.

Ya en marcha la tramitación de la nueva PAC, con un vuelco total en el cálculo y requisitos de las ayudas

ASAJA, entidad líder en gestión de ayudas, cuenta con el mejor equipo técnico para asesorar a los agricultores y ganaderos

C.R./SS.TT. ASAJA CyL

En marzo comenzó oficialmente la campaña PAC 2023, la primera tras la aplicación de la nueva Política Agrícola Común, que estará en vigor hasta 2027. La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León publicaba en el BOCYL del jueves 2 de marzo la orden correspondiente, incluyendo tanto los pagos directos como las actuaciones en medidas de desarrollo rural. También, en la misma fecha, la Consejería ponía en marcha el sistema informático para la gestión de las ayudas, con lo cual se puede dar por comenzada la campaña.

Como siempre, el equipo técnico de ASAJA asesorará y acompañará a los agricultores y ganaderos en este importante trámite, más delicado aún este año, puesto que el sector se incorpora a un nuevo sistema

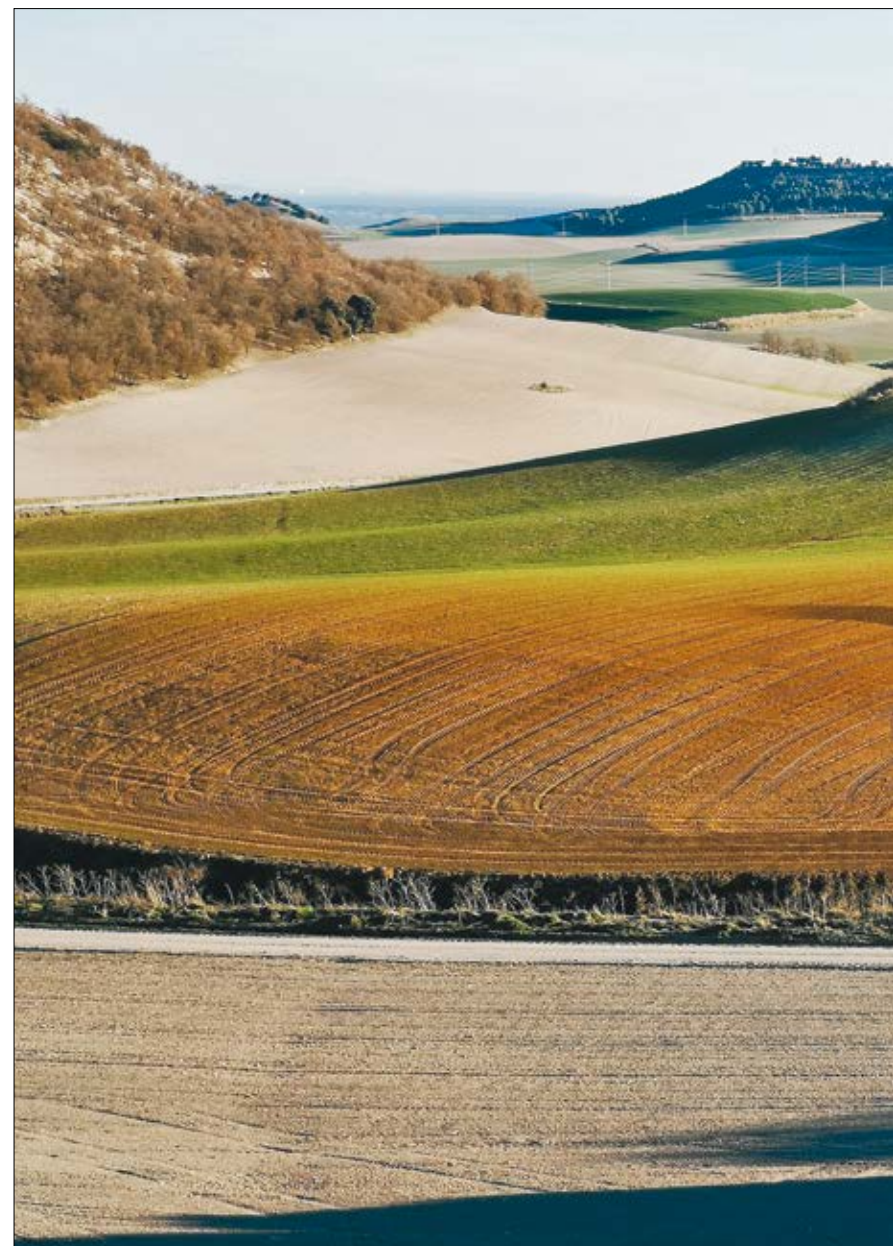
que acarrea un vuelco total en los requisitos a cumplir y en el cálculo de las ayudas a percibir por cada explotación.

En otoño los agricultores y ganaderos tuvieron que planificar y sembrar sin conocer sus obligaciones, en precario; ahora llega el momento de comprobar si lo que se ha hecho encaja en las normas publicadas, y si no es así tratar de solucionarlo cuando presenten la Solicitud Única de ayudas, entre el 1 de marzo y el 31 de mayo 2023.

Los técnicos de ASAJA asesoran e informan a los agricultores y ganaderos para que completen su solicitud del modo más favorable

La complejidad de la nueva normativa es enorme. El Plan Estratégico nacional sobre la PAC (PEPAC) está formado por 20 normas, más de un millar de folios de normativa, a la que hay que sumar las Resoluciones y documentos oficiales interpretativos. El 28 de febrero se publicaba entre otros aspectos, el real decreto por el que se establecen las normas para la aplicación de penalizaciones en el caso de que las personas beneficiarias de las ayudas no cumplan los requisitos y obligaciones establecidas para el acceso a cada una de las intervenciones.

Además, hay que sumar el desarrollo normativo realizado desde el gobierno autonómico, para su aplicación en Castilla y León, que contiene ciertas flexibilizaciones para adaptar las normas a las formas de producir en nuestro territorio.



CALENDARIO PAC 2023

• Del 1 de marzo al 31 de mayo: Plazo de presentación oficial de la solicitud única de 2023 para las ayudas.	• 15 de junio. Fin del plazo para presentar las modificaciones a la solicitud.	• 31 de agosto. Fin del plazo para modificaciones de los agricultores que han recibido notificación de incidencias.	• Del 16 de octubre al 30 noviembre. Las comunidades autónomas podrán abonar los anticipos de las ayudas de 2023.
---	---	--	--



El mejor equipo

ASAJA Castilla y León cuenta con una amplia red de atención a los agricultores y ganaderos, 45 oficinas que se extienden por toda la Comunidad Autónoma. En ellas, cerca de 150 trabajadores, personal especializado al servicio de los agricultores y ganaderos. Un equipo de plena confianza, como demuestra que, año a año, ASAJA crezca en tramitación de PAC, y consolide su liderazgo como entidad de referencia para el

campo de Castilla y León.

Desde ASAJA se ha hecho lo imposible por modificar esta nueva PAC para adaptarla a las necesidades y facilitar las labores agrícolas y ganaderas de los profesionales del sector. Además, llevamos meses impartido numerosas charlas informativas por toda la geografía de la comunidad con el objetivo de dar a conocer al socio las novedades, aclarar dudas y resolver conflictos generados por esta nueva PAC.



Los principales cambios de la nueva PAC, en seis puntos

Los cambios más importantes que trae esta nueva PAC para el sector son:

1. El beneficiario de las ayudas, el **agricultor activo**, debe cumplir unos requisitos relativos a seguridad social y/o ingresos de la actividad agraria, si bien solo se exigen al que cobra más de 5.000 € de ayudas, el resto no están sometidos a su cumplimiento.
2. La **condicionalidad reforzada** para el cobro de las ayudas son requisitos medioambientales, climáticos y sociales de carácter obligatorio. Son 11 Requisitos Legales de Gestión (RLG) y 10 Buenas Condiciones Agrícolas y Medioambientales (BCAM) que incluyen aspectos de la condicionalidad actual, se añaden algunos aspectos novedosos, se incorporan normas anteriormente incluidas en el pago verde o greening, en algunos casos, con exigencias mayores que las del periodo previo, y que ya no se compensan económicamente a mayores.
3. El pago básico actual se transforma en **ayuda básica a la renta para la sostenibilidad** con el complemento del pago redistributivo a las pequeñas explotaciones. Las 50 regiones actuales pasan a agruparse en 20 y la convergencia del valor de los derechos se acelera para que en 2026 la mayor parte de los derechos tengan el valor medio de su región y todos como mínimo el 85% de ese valor. Se aplica la degresividad reduciendo las ayudas cuando el importe esté entre 60.000 y 100.000 €, quedando topadas a este último valor.
4. En cada región el **pago redistributivo** será del 20% del valor medio regional hasta un primer umbral y del 40 % hasta un segundo límite. A partir de este último umbral de hectáreas no se concederá el pago redistributivo, lo que supone que por encima de un tercer nivel en cada región las explotaciones pierden fondos.
5. Lo más novedoso de esta PAC son los **Eco-regímenes**, a los

que se les reserva el 23% del presupuesto total. Son prácticas que remunerarán a las explotaciones que lleven a cabo prácticas agrícolas o ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente mediante compromisos anuales voluntarios. La propuesta de Eco-regímenes son unas prácticas concretas, que cubren todos los usos posibles del suelo, pastos permanentes y temporales, tierras de cultivos herbáceos y tierras de cultivos permanentes. Se puede escoger entre las prácticas que más interesen según el modelo de explotación. Los importes son los mismos para un mismo tipo de superficie, con independencia de la práctica que se realice, salvo en el caso de Espacios de Biodiversidad. Sobre una misma hectárea se recibe la ayuda una sola vez.

6. Se mantienen las **ayudas asociadas**, dirigidas a sectores o tipos de explotaciones vulnerables desde el punto de vista social y económico. Son similares a las actuales, fundamentalmente apoyan a sectores ganaderos, algún agrícola como remolacha o cultivos proteicos, de los que en el último momento se eliminó el girasol.

Consulta de los derechos provisionales de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad

Esta estimación es clave para agricultores que realicen cesiones de derechos

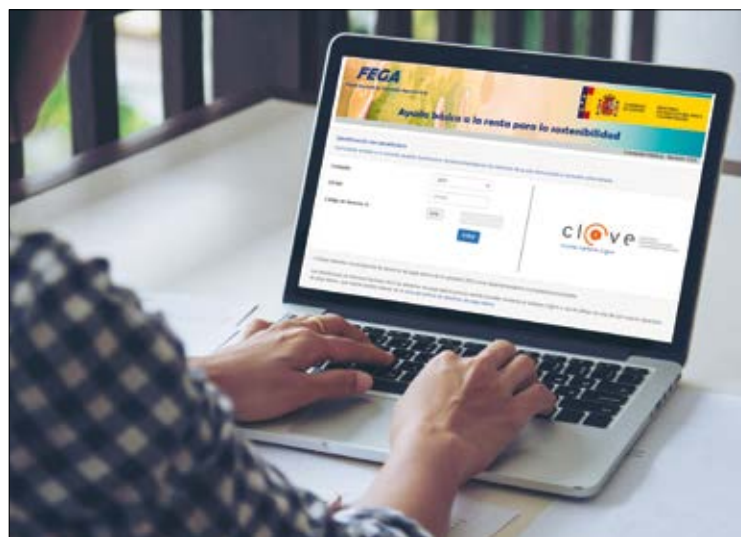
C.R. / Redacción

El 28 de febrero, un día antes del comienzo oficial de la campaña PAC, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), abrió en su web un nuevo enlace en el que se puede consultar la información relativa a los derechos provisionales de ayuda básica a la renta para la sostenibilidad asignados a cada productor.

El valor y la región de los nuevos derechos de ayuda básica, se establece sobre la base de los derechos de pago básico existentes a 31 de diciembre de 2022, y la declaración de super-

ficies de la campaña 2022 a través de un proceso de conversión, que cruza variables como valor y regiones provisionales. Esta estimación de los derechos es fundamental para guiar a los agricultores que vayan a realizar cesiones de derechos en esta campaña a partir de esa fecha.

Los derechos que se muestran en la consulta habilitada son derechos provisionales. Por lo que, tanto el número de derechos mostrados, como su importe y región podrían variar respecto a la conversión definitiva de los derechos, prevista para antes del 1 de abril de 2024,



La consulta puede realizarse de forma virtual.

FOTO C. R.

dependiendo de la declaración de superficies de 2023, de las cesiones de derechos efectuadas o de la aplicación de beneficio inesperado, entre otras circunstancias.

Puesto que el régimen de pago básico vigente hasta la campaña 2022, se transforma a partir de la campaña 2023, en dos ayudas a la renta: la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y la ayuda complementaria a la renta redistributiva, junto con la consulta de los dere-

chos provisionales de ayuda básica, se muestra además, una estimación del importe a percibir cada campaña hasta 2027 por la ayuda complementaria redistributiva a la renta, suponiendo que cada agricultor dispone del mismo número de hectáreas por región que número de derechos. Sin embargo, esta ayuda redistributiva no está vinculada al número de derechos, por lo que el importe a percibir de la ayuda redistributiva puede ser mayor al importe mostrado en la con-

sulta si se dispone de más hectáreas que de derechos.

Por último, de cara a tener una información más ajustada sobre la realidad de cada explotación en el marco de esta ayuda redistributiva y del resto de ayudas directas de la campaña 2023, se ha habilitado a través de la consulta pública, el apartado 'Calculadora de ayudas directas', que permitirá a los agricultores contar con una herramienta para conocer una estimación del importe en concepto de ayudas directas que podrán percibir esta campaña.

Acceso Junta CyL

Asimismo, la Junta de Castilla y León ha procedido a abrir la consulta de Derechos provisionales de ayuda básica 2023. Son los derechos con los que se van a poder hacer las cesiones 2023. Igualmente se puede consultar el fichero con el detalle de los arrendamientos vigentes de pago básico cuya fecha de expiración es 2022 y, por tanto, finalizan de cara al inicio de la campaña 2023. Los agricultores pueden consultar esta información en la oficina virtual del portal PAC de la Junta.

PAC 2023



Todos los detalles del SIGPAC son importantes y deben ser revisados.

FOTO C. R.

Actualizaciones SIGPAC campaña 2023

C.R. / Redacción

Está disponible en el visor SIGPAC, desde febrero, la caché de campaña 2023 en base a la cual se deben declarar las superficies de la solicitud de ayudas. El SIGPAC es indispensable para la correcta gestión de las ayudas por superficie de la PAC y desde 2005 es la única base de referencia para la identificación de las parcelas agrícolas. Esta base de datos se actualiza continuamente; sin embargo, si a la hora de realizar la declaración de superficies, algún agricultor observa que no se refleja la situación real del terreno (mala delimitación o cambio de uso de algún recinto), deberá notificarlo a través de la solicitud de modificación de SIGPAC y declarar en la Solicitud Única la situación real. En caso de no notificarlo y disponer de recintos incorrectamente delimitados, se procederá a la reducción de las ayudas solicitadas.

Para la campaña 2023 se han incluido 3 novedades:

- Incorporación de nuevas capas: pastos comunales y franjas de protección de cauces. Estas últimas marcan las distancias a cursos de agua, embalses, lagos y lagunas y servirán de apoyo para el cumplimiento de la BCAM 4. Asimismo, serán elegibles para percibir las ayudas por superficie, se considerarán como superficies y elementos no productivos para el cumplimiento de la BCAM 8 y podrán ser consideradas para el ecorregimen de espacios de biodiversidad. Según indica el FEGA, esta capa del SIGPAC es provisional, de forma que se pueda depurar la información e ir consolidándola.
- Nuevo coeficiente de subvencionalidad de pastos (CSP): es equivalente al CAP (Coeficiente de Admisibilidad de Pastos)

de 2015 e incluye como novedad el factor especie que afectará a la pastabilidad del tipo de vegetación propia de la zona.

- Datos de la región para la Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad: el dato provisional de la nueva región ABRS se publicó en octubre de 2022. Está basado en un nuevo modelo de regionalización con 20 regiones englobadas en 5 bloques (tierras de cultivo de secano, tierras de cultivo de regadío, cultivos permanentes, pastos permanentes y región Balear).

La ortofoto que el SIGPAC tiene de Castilla y León data del año 2020, aunque existen zonas de Palencia, Burgos y Soria que se tomaron en el 2021.

24 términos municipales fuera

El número de municipios en los que, en todo o en parte de

su territorio, la declaración de superficies se hará con referencias identificativas diferentes del código SIGPAC, asciende a un total de 124 en todo el país, una pequeña parte de los 8.197 municipios totales de España. Castilla y León figura como la comunidad con más municipios exceptuados de declarar con referencias SIGPAC: 2 en Ávila; 3 en Burgos; 2 en León; 2 en Palencia; 5 en Salamanca; 12 en Segovia; 1 en Soria; 3 en Valladolid, y 4 en Zamora. También es cierto que Castilla y León es, con diferencia, la Comunidad autónoma con más municipios, 2.248, casi el 30 por ciento del total de los que existen en nuestro país.

Es posible que el agricultor, aun declarando parcelas en estas zonas, tenga que hacer la declaración de forma gráfica. Recomendamos a los agricultores que se pongan en contacto con la autoridad autonómica competente o con las entidades colaboradoras (ASAJA en nuestro caso) correspondientes para ampliar información sobre cómo se deben declarar dichas superficies.

¿Cuándo se cobrarán las ayudas de los fertilizantes?

C.R. / Redacción

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó en febrero el listado provisional de beneficiarios de ayudas para compensar la subida de precio de los fertilizantes. Estas ayudas se publicaron en diciembre, en un real decreto con medidas de respuesta a las consecuencias de la guerra de Ucrania.

En total son 248.763 los titulares de explotaciones de toda España que se beneficiarán de esta ayuda que cuenta con un presupuesto total de 300 millones de euros. En Castilla y León los beneficiarios ascienden a 41.493, con una superficie total de 2.746.696 ha y un presupuesto asignado de 71.321.831 euros.

Han sido subvencionables las superficies de cultivos permanentes y tierras de cultivo (excluyendo barbechos y pastos temporales) que fueran elegibles para el cobro de las ayudas directas de la PAC en la Campaña 2022. Estas ayudas se conceden por un importe mínimo de 200€ y hasta un máximo de 300 hectáreas por beneficiario, priorizando las superficies de regadío. Se han asignado importes unitarios para las superficies de secano (20,82€/ha) y de regadío (52,06€/ha). Se puede consultar la relación provisional de beneficiarios en la web del FEGA y buscar individualmente la concesión.

Según el propio Ministerio, los primeros en cobrar serán los beneficiarios que no hayan presentado alegaciones, ya que está previsto que reciban el pago de estas ayudas antes de que finalice el mes de abril. Los que han comunicado alguna alegación tendrán que esperar a que se resuelva su reclamación.



Visualización del SIGPAC.

FOTO C. R.

“AGRICULTOR”

Yesos de Quintanilla

Te ofrece yeso agrícola (SO4CO4+2h2O) rico en calcio y azufre, para tratamiento de suelos salinos y para riego con agua de mala calidad en sus fincas. Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

Así son los perceptores PAC en Castilla y León: Más explotaciones profesionales y activas que en el resto de España

En nuestra región hay una paridad entre hombres y mujeres inferior a la media nacional

C.R. / Redacción

El FEAGA ha publicado un informe que analiza la edad y el sexo de los perceptores de ayudas PAC y de desarrollo rural en el ejercicio 2021. En cuanto a la edad, es importante destacar que en Castilla y León el número de beneficiarios que reciben ayudas directas en edad activa (hasta 65 años) son casi un 70%, frente al 61% nacional, mientras que el de los perceptores mayores de 65 años (mayoritariamente jubilados) es inferior en Castilla y León, donde representan el 31,5% frente a casi un 40% a nivel nacional. Es decir, nuestra región tiene un campo más profesionalizado, que es el modelo que defiende ASAJA. Por el contrario, en Castilla y León hay una paridad menor entre hombres y mujeres, diez puntos inferior a la media española, especialmente en ayudas directas.

A nivel nacional, de los perceptores de las ayudas directas, el 37,51% son mujeres (37,37% en 2020) y el 62,49% son hombres (62,63% en 2020), y en cuanto a la edad, el 39,10% tiene más de 65

Distribución de las ayudas desarrollo rural en el ejercicio 2021 - Castilla y León

Número de perceptores e importes (GPT) percibidos, según edad y sexo

Estratos	Mujeres	Hombres	Total perceptores	%total personas	Importes M(EUR)	Importe H(EUR)	Total importes	%total importes
>65	2.213	2.870	5.083	25,41	2.340.036,42	4.854.707,96	7.194.744,38	8,81
40-65	2.617	9.436	12.053	60,26	8.123.629,42	36.015.789,45	44.139.418,87	54,07
25-40	457	2.156	2.613	13,06	5.867.339,03	20.616.856,87	26.484.195,90	32,44
<25	20	234	254	1,27	257.856,75	3.552.987,90	3.810.844,65	4,67
Totales	5.307	14.696	20.003	100	16.588.861,62	65.040.342,18	81.629.203,80	100

Distribución de las ayudas directas en el ejercicio 2021 - Castilla y León

Número de perceptores e importes recibidos, según edad y sexo

Estratos	Mujeres	Hombres	Total perceptores	%total personas	Importes M(EUR)	Importe H(EUR)	Total importes	%total importes
>65	7.115	11.484	18.599	31,56	35.769.017,39	84.569.863,88	120.338.881,27	17,13
40-65	8.322	26.420	34.742	58,96	71.989.752,93	403.256.307,88	475.246.060,81	67,65
25-40	837	4.317	5.154	8,75	12.715.969,27	85.409.253,58	98.125.222,85	13,97
<25	51	377	428	0,73	757.810,72	8.029.758,91	8.787.569,63	1,25
Totales	16.325	42.598	58.923	100	121.232.550,31	581.265.184,25	702.497.734,56	100

años (38,64% en 2020), el 52,19% tienen entre 40 y 65 años (52,59% en 2020), y el 8,71% tiene menos de 40 años (8,77% en 2020).

En Castilla y León, el 27,71% de los perceptores son mujeres (27,74% en 2020) y el 72,29% son hombres (72,26% en 2020). Y

por edades, el 31,56% tiene más de 65 años (31,20% en 2020), el 9,48 % tiene menos de 40 años (9,53% en 2020), y correspon-

diendo el mayor porcentaje, el 58,96%, a los perceptores entre 40 y 65 años (59,26 % en 2021).

De los beneficiarios de las ayudas al Desarrollo Rural en España, el 31,25% son mujeres (31,09% en 2020), mientras que el 68,75% son hombres (68,91% en 2021). Por edades, el 20,60% tienen más de 65 años (18,99% en 2020), el 15,83% es menor de 40 años (16,11% en 2020) y el 63,57% están entre 40 y 65 años (64,90% en 2020).

A nivel regional, en Castilla y León el 26,53% son mujeres (27,55% en 2020) y el resto hombres y por edades, el 25,41% son mayores de 65 años (27,13% en 2020), el 14,33% menores de 40 años (12,97% en 2020) y el 48,06% entre 40 y 65 años (45,62% en 2020).

Si comparamos los datos de Castilla y León con la media española, en nuestra región hay una menor paridad entre hombres y mujeres, especialmente en ayudas directas.

En cuanto a la edad, es importante destacar que en Castilla y León el número de beneficiarios que reciben ayudas directas en edad activa (hasta 65 años) son casi un 70% frente al 61% nacional, mientras que el de los perceptores mayores de 65 años (mayoritariamente jubilados) es inferior en Castilla y León donde representan el 31,5% frente a casi un 40% a nivel nacional.

PROCESO ELECTORAL JUNTA DIRECTIVA DE AIMCRA

Próximamente dará comienzo el proceso electoral, para elegir los agricultores que formarán parte de la nueva junta directiva de AIMCRA



9 de marzo

Censo electoral

Recibirá sus datos recogidos en el censo electoral que tendrá que validar o modificar a través del SMS que le llegará a su móvil

10 de abril

Comunicación de los candidatos

Este día se le comunicarán los candidatos que se han presentado a las elecciones, así como la fecha y el lugar en el que podrá votar.

Todas las comunicaciones se harán por **SMS**, para garantizar la confidencialidad de los datos y la trazabilidad de los mismos

Les recordamos que la nueva Junta Directiva en su parte agrícola quedará constituida por 8 miembros:

- 2 agricultores de la fábrica de Toro
- 2 agricultores de la fábrica de La Bañeza
- 1 agricultor de la fábrica de Miranda
- 3 agricultores de la fábrica de Guadalete

Del 24 al 30 de marzo

Apertura del plazo para presentar candidaturas

Se abre el plazo para presentar candidaturas. Recibirá un SMS a través del cual podrá realizar la inscripción si lo desea.

INFORMACIONES

ASAJA pide "lealtad y legalidad" a la cadena alimentaria para que los cultivadores se animen a sembrar patata

La patata o la remolacha son esenciales para alimentar a la sociedad y se debe garantizar la rentabilidad por contrato

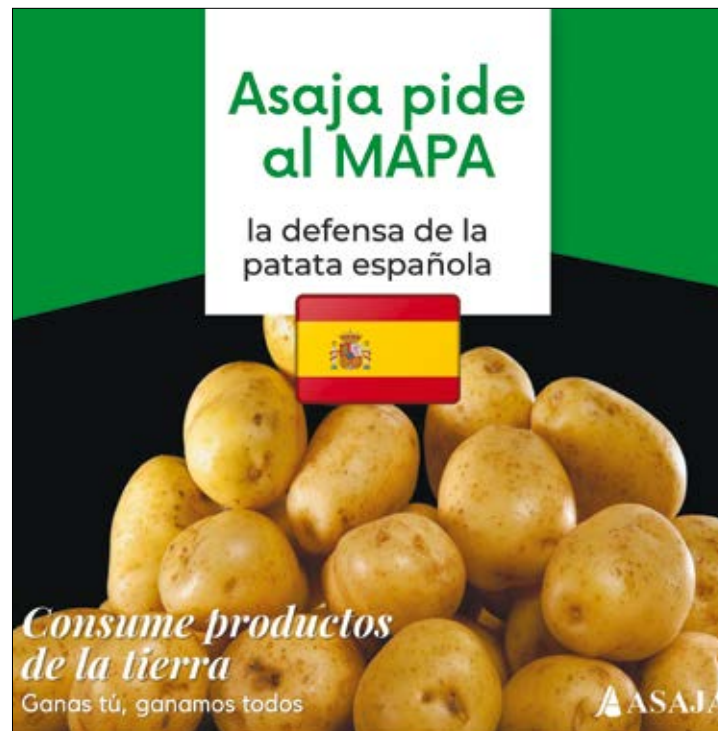
C.R. / Redacción

En estos momentos que en el campo se preparan las tierras que acogerán cultivos de primavera, ASAJA reivindica "lealtad y legalidad" a la cadena alimentaria, para que se cumpla la Ley que obliga a que se retribuya con justicia al agricultor, como primer e imprescindible eslabón de la cadena. Cualquier presión para bajar los precios al productor se traduce en una reducción automática de las siembras, siendo especialmente sensibles cultivos como la patata o la remolacha, producciones ambas en las que en los últimos años ha habido un descenso de la superficie cultivada, y en las que España es deficitaria, teniendo que importar para cubrir el consumo, una tendencia peligrosa de dependencia que nuestro

país y en concreto nuestra Comunidad Autónoma, como máxima productora de ambos cultivos, no puede permitir.

En el caso de la patata, en España se consumen cerca de 2,5 millones de toneladas, de las que cerca de 800.000 se producen en Castilla y León, una cantidad similar en el resto de España, y otro montante parecido es importado, sobre todo de Francia. Los umbrales de rentabilidad, escasos, son motivo principal de la reducción de la superficie de patata registrada en nuestra Comunidad Autónoma, que muestra una clara tendencia descendente de unas mil hectáreas menos cada año, pasando de las 19.160 de 2019 a las 16.410 de 2022.

ASAJA considera que no puede seguir perdiéndose superficie de patata, por ser una producción esencial para el país y también por su fuerte



implantación en el campo de Castilla y León, con cerca de 2.000 cultivadores profesionales y buenos conocedores del cultivo, un capital de conocimiento y experiencia que no se puede dejar perder.

Por todo ello, apelamos al sentido común y a la respon-

sabilidad de la cadena alimentaria, y en especial de la distribución, para que no utilice la patata como producto reclamo, recurriendo a partidas de patata importada o de inferior calidad, tratando de desestabilizar los precios y presionar para que los cultivadores naciona-

les vendan a pérdidas. En este sentido, preocupa la campaña iniciada hace algunas semanas por la cadena Lidl, que además podría ser un mal precedente que se extienda a otras cadenas de distribución.

ASAJA recuerda que desde el pasado 31 de enero está abierto el registro de contratos alimentarios, en el que se deberán inscribir todos los contratos que se suscriban con el sector primario, antes de la entrega del producto, trámite que será obligatorio a partir del próximo 30 de junio. El contrato debe incluir el precio, que en todos los casos debe ser superior al total de costes asumidos por el productor, el denominado "coste efectivo de producción". Por tanto, "respetar los beneficios legítimos del agricultor no solo es moral, sino también exigible legalmente, y esperamos que la Administración actúe en consecuencia ante el menor intento de romper las reglas que todos nos hemos marcado y que son las que garantizan que llegue un producto de calidad a los consumidores", reclama ASAJA.

ASAJA pide a Junta y bancos soluciones para los agricultores atrapados en los préstamos del "instrumento financiero"

La subida de intereses es brutal e inasumible, y muchos son jóvenes con inversiones recientes

C.R. / Redacción

ASAJA ha pedido a la Junta de Castilla y León que, junto a la banca privada, busque soluciones a cientos de agricultores y ganaderos que han solicitado préstamos acogidos al denominado "instrumento financiero" y que ahora están atrapados en una espiral de brutales subidas de los intereses, que puede suponer varios miles de euros más al año, cifras inasumibles para explotaciones que en muchos casos están promovidas por jóvenes, que se vieron obligados a realizar inversiones elevadas para instalarse.

Castilla y León fue la primera en poner en marcha el denomi-

nado "instrumento financiero" que contemplaban las medidas de Desarrollo Rural en el anterior periodo PAC. Bruselas alabó en no pocas ocasiones la capacidad de Castilla y León para poner en marcha este mecanismo.

En poco tiempo la situación ha cambiado radicalmente, porque el Euríbor está disparado, al 3,53% cerró febrero, y todo apunta a que seguirá subiendo. Los que formalizaron préstamos con los bancos sin la mediación de este instrumento financiero, por lo general, los hicieron a interés fijo, y por eso seguirán pagando lo pactado, que es poco, durante los próximos años. Pero los que lo hi-



Muchos jóvenes recién instalados precisaron de este instrumento para conseguir un préstamo.

cieron a través del instrumento financiero, cuando cumpla el año, y todos los años, se le revisarán aplicando el Euríbor más 2 puntos. Es decir, quienes formalizaron estos préstamos en febrero de 2022 pagaban el 1,7%, mientras que al revisarse-

lo ahora en marzo de 2023 van a pasar a pagar el 5,5%. "Esto descoloca las cuentas de cualquier empresa, y coloca al borde de la quiebra a quienes no sean capaces de renegociar la deuda o de conseguir más ingresos", apunta ASAJA. Las explota-

ciones más vulnerables, las de los jóvenes, y dentro de estos, los que hicieron inversiones en ganaderías intensivas como cebaderos de pollos, de cerdos o de vacuno, pueden ser los más perjudicados, ya que la subida puede significar entre 5.000 y 10.000 euros más de intereses al año. Los últimos datos proporcionados por Agricultura apuntan que 852 solicitudes accedieron a los préstamos.

Ante esta situación, desde ASAJA planteamos que la Junta, junto con la banca privada con la que tienen firmados los convenios para el desarrollo de este instrumento financiero, busquen soluciones para que estos tipos de interés, tan altos y llegados de forma tan precipitada, no acaben con los sueños de quienes un día decidieron ser agricultores y ganaderos. Soluciones que, apunta la OPA, "pasarán también porque se puedan repercutir en las ventas estos mayores costes, y porque las integradoras no sean cicateras con sus ganaderos integrados".

Jornadas de ARAG-ASAJA y ASAJA Castilla y León con sus representantes en Rioja y Ribera del Duero

El objetivo es reforzar el posicionamiento de los vinos de calidad y defender a los viticultores

C. R. / Redacción

Las organizaciones de ASAJA en La Rioja y Castilla y León celebraron en febrero en Aranda de Duero (Burgos) unas Jornadas de trabajo en las que participaron representantes de ambas organizaciones en los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen DOCA Rioja y DO Ribera de Duero. La delegación de ARAG-ASAJA estuvo encabezada por su presidente, Eduardo Pérez Hoces, mientras que la de Castilla y León lo estuvo por su homólogo Donaciano Dujo, ejerciendo como anfitrión el presidente de ASAJA-Burgos, Esteban Martínez Zamorano.

El objetivo del encuentro fue analizar e intercambiar información sobre la situación en ambas zonas, punteras en la producción vitícola nacional, tanto en el plano productivo (cantidad, calidad, prácticas sostenibles, etc.) como en el de comercialización, con el objetivo de reforzar el valor de las uvas de los viticultores, así como el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria en el sector.

El histórico camino abierto por La Rioja, con cerca de 66.000 hectáreas, 14.000 viticultores y 742 bodegas, ha servido de pauta en buena medida para una denominación más joven, como es Ribera del Duero (unas 26.000 ha, 7.500 viticultores y cerca de 400 bodegas), pero igualmente centrada en la producción de vinos de calidad.

Para Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, “no hay competencia entre ambos sellos, si no por el contrario muchos temas por los que luchar en común”. El primero y esencial, que se cumpla la Ley de la Cadena Alimentaria, para que las uvas se paguen al viticultor con justicia, cubriendo por supuesto costes de producción y permitiendo un legítimo beneficio. “Las bodegas tienen que hacer un esfuerzo, ahora más que nunca, por comprar y pagar dignamente la uva, porque los gastos de producción están disparados”, reclamaron los responsables de ASAJA.

Por su parte, Eduardo Pérez Hoces, presidente de ASAJA La Rioja, manifestó su preocu-



Los participantes, en su vista a viñedos de Quintana del Pidio, Burgos.

FOTO C. R.

pación por la crisis coyuntural que el sector del vino está atravesando. “Un problema generalizado, compartido por otros países, que estamos viendo cómo se agrava ante un contexto macroeconómico francamente difícil (pandemia, brexit, aranceles, incremento de costes, guerra de Ucrania...), y en

el que además, los lobbies anti alcohol, lo están poniendo todavía más complicado”.

En este sentido, ambos destacaron el importante papel de las administraciones, tanto nacional como autonómicas, tanto en el plano del cumplimiento de la Ley de la cadena como en contribuir a promocionar,

tanto dentro como fuera de España, nuestros vinos de calidad. Además, tanto ARAG-ASAJA como ASAJA Castilla y León trabajarán en medidas complementarias que refuerzan el sector vitícola, como pueden ser reestructuración, inversiones concretas, o propuestas necesarias puntual-

mente como la cosecha en verde o la destilación.

Tras las reuniones técnicas que se desarrollan hoy en jornadas de mañana y tarde, mañana la comitiva efectuará una visita al Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero, en Roa de Duero, así como a viñedos y bodegas de la zona.

Cambios del Real Decreto sobre potencial de producción vitícola, para adaptar a la nueva PAC la normativa

Entre otros puntos, afectan al criterio de prioridad para autorizar nuevas plantaciones

Servicios Técnicos de ASAJA Castilla y León

El nuevo Real Decreto sobre potencial vitícola, que se adapta a la nueva PAC, modifica el criterio de prioridad de pequeñas y medianas explotaciones para las autorizaciones, de forma que se considerará la superficie vitícola y no toda la explotación, como hasta ahora. De este modo se priorizan las medianas explotaciones con el objeto de favorecer los proyectos con mayor viabilidad y durabilidad en el tiempo. Así-

mismo, se han reducido los umbrales de tamaño de las explotaciones, siendo las pequeñas las comprendidas entre 0,5 y 7 hectáreas y las medianas las que disponen de una superficie mayor de 7 a 21 hectáreas.

En cuanto a las autorizaciones de nueva plantación, se mantiene que, salvo excepciones, ésta deberá permanecer por un mínimo de 5 años en régimen de explotación y que no se podrá cambiar la titularidad, vender ni arrendar.

Se permitirá la transfe-

ncia de autorizaciones en el caso de la disolución de una explotación de titularidad compartida y se prohíbe la comercialización de la producción de una plantación de viñedo sin autorización hasta el momento de su arranque.

Por último, se ha incluido un nuevo artículo referente a la información sobre la mención de variedades en el etiquetado y se ha actualizado la lista de variedades de uvas de vinificación autorizadas para cada comunidad autónoma.

Además, se recogen cambios como la excepción de la aplicación del sistema de autorizaciones el establecimiento de colecciones de variedades de vid para conservación de recursos genéticos, la plantación o replantación de superficies de viñedo para autoconsumo (menos de 0,1 ha y también en la pérdida de superficies por expropiación o interés social.

*Informe completo en www.asajacyl.com

INFORMACIONES

Catástrofe apícola: el sector unido convocó una gran concentración frente al Ministerio

Reclaman una defensa clara de la miel española frente a las importaciones

C. R. / Redacción

Los apicultores de toda España, convocados por ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, se concentraron el pasado 9 de marzo en Madrid, frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La movilización era una llamada de auxilio ante la crisis que atraviesa la producción y comercialización de la miel española y pedir la puesta en marcha de un conjunto de medidas ante la grave crisis coyuntural y estructural que atraviesa la apicultura, y que afecta a más de 36.000 familias en nuestro país.

La protesta fue secundada desde Castilla y León, con la presencia de dos delegaciones de ASAJA Salamanca y ASAJA León y Bierzo.

Las organizaciones convocantes califican de “absolutamente irresponsable” el comportamiento de los envasadores y la distribución española, que “discriminan la miel española y la sustituyen por mieles importadas a precios muy por debajo de los costes de producción en nuestro país”. Así, en la mayoría de los lineales de la gran distribución se encuentran mayoritariamente mieles mezcladas



A Madrid se trasladaron apicultores de ASAJA de provincias como León y Salamanca, entre otras.

FOTO C. R.

donde el porcentaje de miel española es absolutamente testimonial, y la miel española tiene escasa o nula presencia. Ante esta situación, “el Ministerio debe actuar y defender a nuestras apicultoras y apicultores”, aseguran.

Los apicultores achacan parte de la responsabilidad de esta situación a la norma de etiquetado, de la cual las apicultoras y los apicultores vienen reclamando desde hace años un cambio para que el consumidor conozca con exactitud el origen de la miel. “La presidencia europea es una

oportunidad, que nuestro Ministerio no debe dejar pasar, para promover este cambio”, señalan.

Además, este problema de mercado se acompaña de una reducción de aproximadamente el 50% de la cosecha debido a la falta de lluvias y el calor extremo del verano, de la muerte de hasta un tercio de las colmenas en algunas zonas como consecuencia de los problemas sanitarios, especialmente por la Varroa, o de los ataques de depredadores como los abejarucos o las avispas, así como, del fuerte en-

carecimiento de los costes de producción, por ejemplo, suplementos de alimentación o combustibles para la trashumancia.

Los apicultores no han sido beneficiarios de las ayudas extraordinarias habilitadas en el contexto de la invasión de Ucrania, que se han articulado en agricultura y ganadería. El sector considera una discriminación haber sido excluidos de la devolución de los 20 céntimos de descuento para los combustibles que, sin embargo, sí reciben el resto de los productores.

Nueva actualización de la aplicación IRMA-MOGA

C. R. / Redacción

Desde el 21 de febrero se encuentra disponible una nueva actualización del Módulo Ganadero e IRMA. Con este nuevo reajuste realizado por la administración autonómica se abre la posibilidad de que los usuarios puedan ver si los animales indicados en una solicitud de guía de bovino cumplen las condiciones sanitarias exigidas para el movimiento de salida. Esto permite, sabiendo qué animales no cumplen, poder modificar cada uno de ellos eliminándolo de la solicitud. La acción se puede llevar a cabo desde las opciones «Modificar animales múltiples» o «Modificar animales individual».

Además, se pueden hacer consultas sobre la situación sanitaria de los animales de la explotación, ya sean saneamientos o vacunaciones. Esta consulta se realiza en la opción «Consulta de animales por CEA», marcando las tres últimas opciones: Incluir F. Última actuación sanitaria de tuberculosis, Incluir F. Última prueba de movimiento de tuberculosis e Incluir F. Última vacunación lengua azul. Una vez marcadas y eligiendo el modo de presentación (pantalla, Excel, PDF) se obtiene un listado actualizado con las últimas fechas.

Abierto el plazo de solicitud de la ayuda a la miel

Hasta el 11 de abril pueden solicitarse las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en Castilla y León. Las ayudas tienen como finalidad mejorar las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas.

Serán beneficiarias:

- Las personas físicas/jurídicas titulares de explotaciones apícolas, con al menos 150 colmenas, incluidas las de titularidad compartida, que cumplan los requisitos estableci-

dos (estar dadas de alta en la Seguridad Social, ejercer la actividad agraria y trabajar en la misma de modo directo y personal, residir en el ámbito territorial rural en que radique la explotación).

- Las cooperativas apícolas y organizaciones representativas con personalidad jurídica propia con al menos 150 colmenas.

El plazo presentación solicitudes comienza el 11/03/2023 y concluye el 11/04/2023. En las oficinas de ASAJA te informan y asesoran en la solicitud.

ASAJA recurre la constitución de la Mesa de Trabajo del Sector Porcino regional

C. R. / Redacción

A mediados de febrero la organización agraria ASAJA de Castilla y León presentaba un recurso administrativo frente a la decisión de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, de la Junta de Castilla y León, de constituir, el pasado 15 de febrero, la Mesa de Trabajo del Sector Porcino. Dicha mesa se constituyó bajo la presidencia de la directora general de Producción Agrícola y Ganadera, Teresa Rodríguez, con cooperativas y organizaciones sectoriales, excluyendo expresamente a las organizaciones profesionales agrarias.

ASAJA basó su recurso en que las mesas sectoriales están reguladas en la Ley Agraria de Castilla y León (Ley 1/2014 de 19 de marzo), y que tienen como finalidad “articular mecanismos de coordinación entre agentes implicados en la cadena de un determinado producto”, funcionando como “órgano colegiado de asesoramiento y consulta de la Administración en materias relacionadas con un determinado sector productivo”. El Artículo 190, relativo a la composición y funciones, establece claramente que entre sus componentes han de figurar las or-

ganizaciones profesionales agrarias (OPAs) más representativas en el ámbito de la comunidad autónoma.

ASAJA criticaba el desconocimiento de la legislación sectorial más elemental del sector y anunciaba que, de no rectificarse este error, la OPA presentaría un recurso contencioso administrativo para que fuera la justicia quien resolviera. El hecho es que, tras la denuncia de ASAJA, parece que la Consejería rectificará para que las organizaciones agrarias cuenten en la mesa con representación, la única otorgada democráticamente por las urnas.

Convocatoria de las ayudas agroambientales y de agricultura ecológica, con un plazo limitado de solicitud

Este periodo se añaden dos líneas nuevas, cultivos minoritarios y abonado orgánico

C. R. / Redacción

A finales de febrero se publicaba en el BOCYL la orden que establece las bases reguladoras de las “ayudas relativas las intervenciones de desarrollo rural medioambientales y climáticas” (más conocidas como ayudas agroambientales), contenidas en el plan estratégico de la PAC 2023-2027.

Los beneficiarios deberán ser titulares de explotaciones agrarias ubicadas en territorio de la Comunidad de Castilla y León y debidamente inscritos en el Registro de Explotaciones Agrarias. Los que quieran incorporarse a las intervenciones medioambientales y climáticas durante el periodo 2023-2027 deberán presentar una solicitud cumplimentada de manera telemática según los modelos normalizados, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, que esperamos que sea de inmediato. Cada línea tiene unas condiciones de admisibilidad, unos requisitos y exige cumplir unos compromisos más exigentes que la condicionalidad reforzada, los ecorégimenes o las normas obligatorias de fertilización de los suelos agrarios y uso de fitosanitarios.

El plazo de presentación de las solicitudes será en principio de un mes desde la publicación de la orden de convocatoria. Las ayudas se concederán en régimen de concurrencia



Habrà solo un mes para solicitar estas ayudas, a partir de su convocatoria.

FOTO C. R.

competitiva. Las notificaciones de la resolución se realizarán de forma electrónica y se entenderán rechazadas cuando hayan transcurrido 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido. A quienes se les haya resuelto favorablemente su incorporación, deberán formalizar el correspondiente contrato en el plazo de un mes

desde el día siguiente a la notificación de la Resolución.

Para ASAJA, que la notificación sea exclusivamente telemática va a acarrear problemas, pues no todos los profesionales disponen de medios informáticos o incluso de cobertura digital para ello.

Una vez resuelta favorablemente la solicitud y suscrito el contrato se deberá solicitar el

pago anual de la ayuda en todos y cada uno de los años de duración del contrato plurianual a través de la Solicitud Única, tal y como se establezca en cada orden de convocatoria.

Con estos plazos y a las alturas que estamos, es fácil que cuando la Consejería conteste a las solicitudes estemos ya en mayo. Dado que esta tramitación irá pareja con la de la PAC, esto

supondrá una multiplicación del trabajo para quienes principalmente tramitan ambas ayudas, las organizaciones agrarias.

Para cualquier duda, los agricultores y ganaderos pueden dirigirse a las oficinas de ASAJA.

Líneas comprendidas en las Ayudas Agroambientales 2023

- Cultivos agroindustriales sostenibles.
- Aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino o caprino.
- Gestión sostenible de superficies forrajeras pastores y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante.
- Apicultura para la mejora de la biodiversidad.
- Agroecosistemas extensivos de secano.
- Introducción de cultivos minoritarios.
- Cultivos permanentes en paisajes singulares.
- Abonado orgánico.
- Agricultura ecológica.
- Mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

Dos líneas nuevas

A partir de esta convocatoria se incorporan dos líneas más al programa, que a continuación describimos brevemente.

Compromiso agroambiental Introducción de Cultivos Minoritarios

La superficie agrícola elegible para este compromiso será de cultivos aromáticos (lavandín, lavanda y otros), frutos de cáscara (pistacho, nogal, almendra, avellano) o cultivos micorrizados con trufa (*Tuber sp.*), debiendo acogerse a la ayuda al menos el 90% de la superficie básica de contrato para

cada campaña agrícola. Las parcelas deberán permanecer fijas durante todo el periodo del contrato, pertenecer a Castilla y León y tener una dimensión mínima de 0,10 ha.

Se podrán realizar acciones de implantación de cultivos aromáticos, de cáscara o micorrizados, así como la renovaciones o sustituciones de los mismos. También serán elegibles los cultivos ya implantados no

hace más de 5 años. Al final del contrato el cultivo deberá estar en pleno desarrollo y en el caso de cultivos aromáticos deben dejarse sin cosechar cada año hasta el 1 de septiembre, como mínimo el 5% y máximo el 10% de la superficie de contrato (esta superficie tendrá diferentes ubicaciones cada año).

El importe unitario de esta ayuda es de 150€/ha para cultivos aromáticos, 200€/ha para frutos de cáscara y 250€/ha para cultivos micorrizados. Se aplicará una degresividad en los importes a percibir hasta 60 ha (100%), a partir de 60 ha (60%) y a partir de 120 ha (30%).

Este compromiso es incompatible con el de cultivos permanentes en paisajes singulares.

Compromiso agroambiental Abonado Orgánico

El objetivo del compromiso es realizar abonado orgánico en al menos el 20% de la superficie de la explotación al final del contrato, consiguiendo sustituir ese porcentaje de fertilización de origen químico por fertilización orgánica. De este modo deberá acogerse a la ayuda anual al menos el 20% de la superficie básica de contrato, siempre perteneciente al

territorio de Castilla y León.

Para llevarlo a cabo, cada año se deberá aplicar abonado orgánico en las superficies acogidas a razón de 10t/ha, como mínimo, y en al menos el 20% de la superficie de contrato. Esta superficie debe ser diferente cada año y será obligatorio acreditar la composición del abonado a aplicar mediante análisis fisicoquímico.

El importe unitario de esta ayuda es de 75€/ha para la superficie acogida. Se aplicará degresividad en los importes a percibir hasta 60 ha (100%), a partir de 60 ha (60%) y a partir de 120 ha (30%).

INFORMACIONES

Estudio del impacto de la subida del SMI sobre la actividad agraria de Castilla y León

El año 2022 se cerraba por primera vez con una bajada en la cifra de los trabajadores por cuenta ajena en el campo, contra la tendencia de otros años

C.R./Redacción

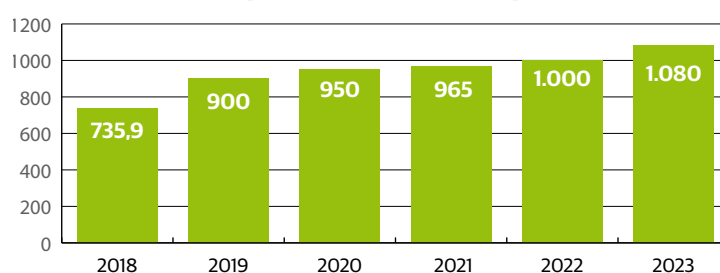
Con la última subida del SMI pactada por el Gobierno de Pedro Sánchez, el Salario Mínimo Interprofesional ha aumentado en 344 euros en los últimos cinco años (2018-2022), con el consiguiente incremento en las bases mínimas de cotización. ¿Qué impacto está teniendo en el empleo en el sector agroganadero de Castilla y León?

En los años comprendidos, se observa que, por las características del sector en la Comunidad Autónoma, el retroceso en la contratación ha sido menor. Incluso en 2018 y 2019 hubo un avance de 4 y 2,7 puntos, más moderado en 2019 y 2020, con 0,9 y 1,3 puntos de crecimiento. Pero en el último año con registro, 2022, se ha producido una bajada en el número de trabajadores por cuenta ajena de la rama Agraria en Castilla y León: se

Trabajadores por cuenta ajena de la rama agraria afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. Absoluta 17-22	%Var. 17-22
CYL	22.364	23.259	23.881	24.087	24.408	24.318	1.954	8,7
España	839.589	836.866	835.978	818.785	817.998	784.187	-55.402	-6,6

Salario mínimo interprofesional (SMI) en España (€/mes)



cerró el año con 0,4 por ciento menos de empleados, lo que significa una pérdida de 90 puestos de trabajo. Siendo una cifra aparentemente pequeña, resulta significativa, puesto que ni siquiera durante la pandemia se redujo este dato.

A pesar de que en el campo de Castilla y León hay alto porcentaje de profesionales que trabajan en sus propias explotaciones y por tanto menor dependencia de la mano de obra que en otras comunidades autónomas, en los últimos años la tendencia

general ha sido lenta reducción de los agricultores por cuenta propia y subida moderada de los trabajadores por cuenta ajena. En general, los empleados por el sector tienen salarios por encima del SMI, y el problema principal de los ganaderos y agricultores es encontrar mano de obra cualificada y estable para sus explotaciones.

¿Puede haber afectado en esta bajada las subidas del SMI? Es difícil responder a la cuestión. En todo caso los costes salariales son un dato más para tener en cuenta, en un panorama extraordinariamente difícil para el sec-

tor, con incrementos de precios de prácticamente todos los bienes de producción (semillas, fertilizantes, abonos, piensos y por supuesto combustibles y energía). Con unos costes de producción desorbitados y sin margen de manobra para poner precio a lo que los agricultores y ganaderos producen, la viabilidad del sector atraviesa un momento crítico y se dispara el número de explotaciones agrarias que ven muy complicado seguir adelante.

ASAJA quiere dejar patente que no está en contra de que los trabajadores tengan un salario acorde a la realidad actual que vivimos, pero sí de que los empresarios agrarios soporten incremento tras incremento de los costes salariales (SMI, cotizaciones sociales, impuestos) sin ningún tipo de compensación o ayuda para afrontar los mismos.

Por otra parte, ASAJA advierte al Gobierno que esta situación de falta de rentabilidad acaba por repercutir en las subidas en el precio de los alimentos, algo que el propio Gobierno está intentando combatir, por ahora sin demasiado éxito, con la reciente puesta en marcha de la bajada del IVA para algunos productos básicos de la cesta de la compra.

ASAJA pide reducciones en las tasas por servicios veterinarios y arrendamientos

Solicita que se mantengan y amplíen a todos los profesionales

C.R./Redacción

ASAJA se ha dirigido al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, y al consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, para solicitar que la Junta admita dos modificaciones en la Ley 2/2022, de 1 de diciembre, de rebajas tributarias en Castilla y León, que permitan la ampliación de la bonificación de la tasa por la prestación de servicios veterinarios, así como que todos los profesionales puedan beneficiarse de la rebaja en la cuota de arrendamiento de fincas rústicas.

Tasa por prestación de servicios veterinarios

Respecto a la tasa por servicios veterinarios, se trata de una bonificación aplicable al 100% al pago de la tasa por la prestación de servicios veterinarios, que se aprobó como medida de apoyo al sector afectado por las subidas de precio de los insumos y la elevada inflación, con una vigencia inicial de solo tres meses, en concreto desde el 13 de diciembre hasta el 13 de enero, por lo que a fecha de hoy ya se están abonando.

Desde ASAJA hemos solicitado que se mantenga dicha bonificación puesto que estos profesionales siguen afectados por esa subida de precios, a los que hay que sumar otros gastos que no se contemplaban en la justificación de esa bonificación en la ley, tales como la lengua azul o el saneamiento de terneros, que exigen utilizar más frecuentemente los servicios veterinarios.

Teniendo en cuenta que el sector agrario es el único pilar clave para el desarrollo económico del medio rural y, al igual que ocurre con otras tasas como las licencias de caza y pesca bonificadas durante todo el año 2023, desde nuestra organización consideramos que se deben eliminar aquellas que entorpecen la producción alimentaria como, en este caso, las veterinarias en las peticiones de parte.

Bonificación de la cuota del impuesto por arrendamiento de fincas rústicas

Por otro lado, ASAJA recuerda que el 22 de febrero se envió una carta al consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, solicitando la modificación de la Ley de rebajas tributarias, en concreto



ASAJA pide un trato fiscal preferente para el sector.

FOTO C. R.

del artículo que establece la bonificación del 100% de la cuota del impuesto de transmisiones patrimoniales onerosas a los arrendamientos de fincas rústicas. Para la organización agraria, deben poder acogerse a esta medida todos los agricultores profesionales que estén dados de alta en la Seguridad Social como cotizantes en la actividad agraria y ganadera. Algo que, tal como se ha redactado este artículo, no es posible, puesto que se supedita a que el agri-

cultor sea titular de una explotación agraria prioritaria. Este requisito es imposible de conseguir de manera ágil y sin un coste que muchas veces es incluso mayor que la propia bonificación. Además, la mayoría de las explotaciones tienen múltiples contratos de arrendamiento, por lo que para lograr esa certificación el agricultor tendría que multiplicar este procedimiento por cada uno de los contratos, una burocracia inabarcable y cara.

ASAJA pide al Gobierno medidas urgentes y eficaces para frenar la plaga de conejos

Las poblaciones están descontroladas, ya afectan al cereal de invierno y ponen en serio peligro las siembras de primavera

C.R. / Redacción

Desde ASAJA Castilla y León solicitamos a la delegada del Gobierno, Virginia Barcones, la celebración de la Mesa de Trabajo que aborda la superpoblación del conejo creada el año pasado por la representante gubernamental en Castilla y León.

La presencia de estos roedores se ha descontrolado, afectando a cultivos como el cereal y poniendo en peligro las próximas sementeras de girasol, maíz y remolacha. Desde ASAJA volvemos a insistir en que esta superpoblación se debe primeramente a la falta

de mantenimiento y limpieza de los bordes de las autovías, ríos, arroyos y líneas de tren, zonas cuya titularidad es pública y por tanto su estado es responsabilidad de la Administración.

Por otro lado, como ya venimos denunciando año tras año, también influyen en esta circunstancia los retrasos en los permisos especiales de caza de conejo, habiendo pasado meses desde su solicitud. En tercer lugar, existe un nuevo agravante, pues consideramos un problema las nuevas instalaciones de placas solares que sirven como zonas de refugio y cría de cone-

jos, creando un entorno perfecto para su expansión.

A día de hoy, hemos podido constatar que se encuentran afectadas por esta plaga, en mayor o menor medida, la mayoría de las provincias de nuestra comunidad. Sobresale por su magnitud en Valladolid en poblaciones como Bercero, Villavieja del Cerro, Torrecilla de la Abadesa, Villalar de los Comuneros, Ataquines, Cigales, Mucientes, Cabezón de Pisuerga y Corcos, pertenecientes a las comarcas Sur y Centro; en Ávila destacan especialmente las comarcas de Arévalo y Madrigal; en Palencia, las comarcas de Ce-



Los conejos, una plaga ya cíclica en la región.

FOTO C. R.

rrato y Campos; en Burgos, las comarcas de Arlanzón, Pisuerga, Arlanza y La Ribera; en Zamora, las comarcas de Bajo Duero y Campos-Pan; en Soria, las comarcas de Campo de Gómara y Almazán; en Segovia tenemos conocimiento de estos problemas en algunos términos municipales... y así podríamos continuar la lista por toda la región.

Desde ASAJA Castilla y León solicitamos que se to-

men medidas al respecto, ya sea mediante permisos especiales de caza, la instalación de más kilómetros de alambradas en carreteras, vías y terrenos de titularidad pública para evitar la expansión de estos animales, mayor limpieza y mantenimiento de los bordes de los ríos y arroyos y la declaración de emergencia cinegética por parte de la Administración.

Aclaraciones sobre la quema de residuos vegetales en el campo de Castilla y León

Es importante asegurarse de los pasos, tanto previos como en la ejecución

C.R. / Redacción

Tras la dispensa de aplicación de la Ley de residuos y suelos contaminados en la pequeñas y microexplotaciones agrarias y el mantenimiento Orden que regula el uso del fuego en Castilla y León, la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera ha emitido una resolución aclaratoria complementaria sobre el procedimiento para la quema de residuos vegetales en el entorno agrario. Hay que señalar que la normativa considera "pequeñas y microexplotaciones agrarias" a todas aquellas explotaciones agrarias de menos de 50 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual no supera los 10 M€ (pequeña explotación) o con menos de 10 trabajadores y cuyo volumen de negocios anual no supera los 2 M€ (microexplotación). Son por tanto la inmensa mayoría de las existentes en la región.

Teniendo en cuenta todo ello, a continuación se ofre-

ce un pequeño resumen para concretar en qué situación quedan las explotaciones que necesiten realizar quemas.

En el caso de pequeñas y microexplotaciones agrarias

- Las que se encuentren a más de 400 metros de un monte de la Comunidad de Castilla y León para poder quemar deberán presentar "Comunicación" al Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
- Las que se encuentren a menos de 400 metros de un monte de Castilla y León necesitan la autorización de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León o comunicación, conforme a la Orden FYM/510/2013.
 - La quema de rastrojos está prohibida durante todo el año.
 - La quema de matorral, de pastos, restos agrícolas (ex-



Según la situación y características de la explotación varían los procedimientos.

FOTO C. R.

cludidos los rastrojos), forestales, otros restos de vegetación o cualquier otra quema, por motivos de seguridad, prevención, control fitosanitario, gestión del combustible vegetal, como medida de protección del monte u otros motivos que se puedan considerar, pueden realizarse fuera de la época de peligro alto de incendio mediante "Autorización" del jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente.

- Las quemas de restos vegetales acumulados en pe-

queños montones situados en terrenos labrados, huertos y prados se podrán realizar entre el 16 de octubre y el 31 de mayo, simplemente previa "Comunicación" al Servicio Territorial de Medio Ambiente con una antelación mínima de 48 horas. Si la quema de estos restos se quiere realizar en la primera quincena de octubre o durante el mes de junio será necesaria la "Autorización" expresa del jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, igual que en el punto anterior.

En el resto de explotaciones agrarias (no pequeñas ni micro)

Solo podrá permitirse la quema de residuos vegetales generados en el entorno agrario o silvícola por razones de carácter fitosanitario cuando no existan otros medios para evitar la propagación de plagas. Deberá solicitarse "Autorización" de la quema, adjuntando el Informe técnico acreditativo del uso de la quema como única medida de control de la plaga o enfermedad, al Servicio Territorial de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Es importante recordar que todas las explotaciones agrarias beneficiarias de las ayudas en el marco de la Política Agrícola Común que reciban pagos directos y/o determinados pagos anuales de desarrollo rural están obligadas a cumplir la condicionalidad reforzada. La BCAM 3 establece la prohibición de quema de rastrojos, excepto por razones fitosanitarias, autorizado por la autoridad competente.

En cualquier caso, la quema se realizará siguiendo el procedimiento y condicionado establecido por Medio Ambiente conforme a la normativa para la prevención y extinción de incendios.

Para más información sobre casos concretos, recomendamos consultar en las oficinas de ASAJA en cada provincia.

INFORMACIONES



La alerta ha saltado tras comprobarse en el SIGPAC el caso de muchos ganaderos afectados. FOTO C. R.

ASAJA critica el “desaguizado” en los cambios del coeficiente de admisibilidad de pastos

Muchos ganaderos han visto reducida de la noche a la mañana la superficie con derecho a ayudas

C.R. / Redacción

La adaptación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) al nuevo Coeficiente de Subvencionabilidad de Pastos (CSP) está suponiendo cambios en la superficie admisible para subvención en muchas parcelas de pastos de la comunidad.

La superficie que se computa a efectos de ayudas no es la total en las parcelas de pastos, sino la neta tras quitar las superficies no pastables por pendiente o las improductivas. Aunque el FEGA ha señalado que el nuevo coeficiente permitirá que la superficie de pastos con derecho a ayudas directas de la PAC, a nivel global, sea algo superior a la actual, lo cierto es que a nivel particular se ha generado un grave problema a muchos ganaderos que de la noche a la mañana han vis-

to reducida la superficie con derecho a ayudas que hasta ahora tenía en sus parcelas de pastos.

La alerta ha saltado en Castilla y León tras comprobar en el SIGPAC el caso de muchos ganaderos que han sufrido ajustes en la superficie de pastos de su explotación, reducciones que ponen en riesgo la justificación de sus derechos de pago, asignados gracias a las mismas superficies sin haber hecho ningún cambio en esas parcelas, provocando además un desajuste de la carga ganadera con la que contaba la explotación tradicionalmente.

El FEGA ha aclarado que el establecimiento del valor del CSP es competencia de las comunidades autónomas. Si estas nuevas mediciones, con datos actualizados y de mayor precisión, no se ajustan a

la realidad en Castilla y León, será la administración regional la encargada de su corrección.

De esta forma, la consejería recogía el guante y aseguraba los últimos días de febrero que ningún ganadero va a ver reducida su admisibilidad de pastos en las fincas que declaró en el año 2022. Para ello se cambiará el SIGPAC en la próxima actualización, para adaptarlo a la realidad de nuestra comunidad autónoma en aquellos casos que esas parcelas no hayan sufrido variación respecto a lo declarado en 2022, ya que el SIGPAC de la campaña 2023 puede modificarse a lo largo del año y además los cambios se tendrán en cuenta en el proceso de conversión definitiva de los derechos de ayuda básica que tendrá lugar en el primer trimestre de 2024.

LONJAS

Menos patata, más precio, pero menos consumo

Esther Medina Moñibas

La producción de patata en España ha alcanzado en 2022 el mínimo histórico, con una reducción del 7 por ciento de la producción total, no llegando a los 2 millones de toneladas. En Castilla y León también se ha notado este descenso, propiciado tanto por la climatología como por el descenso en las hectáreas. En la última campaña se ha sembrado un 5% menos y se han cosechado 710.947 toneladas, que suponen un 12,16% menos de producción que en la

campaña 2021. Aun así, nuestra comunidad aportó el 36,60% de la producción nacional.

En cuanto a los precios medios al productor, estuvieron por encima de campañas previas. En el mes de enero de 2022 la patata cotizaba a 0,17 €/Kg y para la misma fecha de 2023 ese valor se incrementó hasta llegar a los 0,37 €/Kg. A pesar de esta subida, el margen del productor es escaso porque los costes de producción son muy elevados. Y los incrementos de precio también repercuten en el consumidor, con una caída del consumo en los hogares.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	5ª	6ª	7ª	T.	5ª	6ª	7ª	T.	5ª	6ª	7ª	T.
Avila												
Burgos	30,46	30,46	30,75	+	29,09	29,13	29,25	+	28,10	28,10	28,15	+
Leon	30,50	30,50	30,80	+	29,00	29,00	29,30	+	28,20	28,20	28,20	=
Palencia	30,60	30,50	30,70	+	29,20	29,00	29,00	-	28,30	28,20	28,20	-
Salamanca	31,60	31,40	31,70	+	30,10	29,80	30,00	-	29,10	28,90	28,90	-
Segovia	30,60	30,60	30,70	+	29,10	29,10	29,20	+	28,00	28,00	28,10	+
Soria	30,50	30,50	30,70	+	29,10	29,00	29,00	-	28,30	28,20	28,20	-
Valladolid	30,57	30,57	30,57	=	29,07	29,07	29,07	=	28,10	28,10	28,10	=
Zamora	30,70	30,90	30,90	+	29,30	29,30	29,30	=	28,70	29,20	28,80	+

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	5ª	6ª	7ª	T.	5ª	6ª	7ª	T.	5ª	6ª	7ª	T.
Avila												
Burgos	28,92	28,92	28,95	+	30,40	30,40	30,40	=				
Leon	28,80	28,80	28,80	=	30,40	30,40	30,40	=				
Palencia	28,90	28,80	28,80	-	31,30	31,10	31,20	-	26,00	26,00	26,00	=
Salamanca	30,00	29,80	29,90	-	31,10	30,90	30,90	-				
Segovia	28,80	28,80	28,90	+								
Soria												
Valladolid	29,07	28,80	28,80	-	30,53	30,47	30,47	-				
Zamora		29,50	29,50	+	30,20	30,30	30,30	+				

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	13-feb	20-feb	27-feb	T.	14-feb	21-feb	28-feb	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,10	5,10	5,10	=	4,00	4,00	4,00	=
Lechazos hasta 13 kg	4,55	4,55	4,55	=	3,75	3,75	3,75	=
Lechazos hasta 15 kg	4,15	4,15	4,15	=	3,55	3,55	3,55	=
Corderos 15-19 kg	3,85	3,85	3,85	=				
Corderos 19-23 kg	3,55	3,55	3,55	=				
Corderos 23-25 kg	3,53	3,53	3,53	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	13-feb	20-feb	27-feb	T.	25-ene	08-feb	22-feb	T.
Añojo extra	5,48	5,48	5,48	=	5,45	5,45	5,45	=
Añojo primera	5,33	5,33	5,33	=	5,35	5,35	5,35	=
Vaca extra	4,32	4,30	4,30	-	5,00	5,00	5,00	=
Vaca primera	3,78	3,78	3,78	=	4,50	4,50	4,50	=
Terñera extra	5,53	5,53	5,53	=	5,50	5,50	5,50	=
Terñera primera	5,41	5,41	5,41	=	5,40	5,40	5,40	=
Toros primera	2,97	2,97	2,97	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	09-feb	16-feb	23-feb	T.	14-feb	21-feb	28-feb	T.
Cerdo Selecto	1,80	1,85	1,90	+	1,81	1,86	1,90	+
Cerdo Normal	1,79	1,84	1,89	+	1,80	1,85	1,89	+
Cerdo graso	1,94	1,98	2,01	+	1,81	1,86	1,90	+
Lechones	4,75	5,15	5,25	+	5,00	5,10	5,25	+
Cerda desvieje	0,88	0,95	1,01	+	0,89	0,95	1,01	+

SEGOVIA



Acto celebrado por ASAJA Segovia durante las pasadas elecciones agrarias.

FOTO C. R.

La ganadería segoviana, la primera gran víctima de las políticas medioambientales

ASAJA se reúne con la jefa de Medio Ambiente para trasladarle los problemas y demandas del sector agrario

ASAJA-Segovia

El pasado mes de febrero se reunió la organización profesional agraria ASAJA-Segovia con la jefa de Servicio de Medio Ambiente, Amparo Garzón Alonso, para trasladarle todos los problemas que atañen a su área de trabajo relacionados con el sector agrícola y ganadero.

En la reunión, se dieron a la responsable de Medio Ambiente las hojas de firmas recogidas por ASAJA-Segovia para cambiar las políticas de protección del lobo.

En esta campaña de recogida de firmas principalmente lo que se ha pedido son tres cuestiones:

- Se concedan permisos especiales para abatir lobos en aquellas zonas donde se han intensificado los ataques.
- Aumento de indemnizaciones directas hacia aquellos ganaderos que sufran sinietros (muertes y lesiones).
- En zonas con presencia de lobos, se asigne de forma automática a esta especie animal.

También se transmitió a la jefa de servicio que hay que

intentar agilizar los sinietros por lobo, ya que no es recibo que se acumulen sinietros durante periodos de 6 meses o más.

Los ataques en la provincia de Segovia han evolucionado en los últimos años de forma desastrosa para el sector, como se prueba en los últimos datos facilitados por la propia administración, en los que se constata que, en solo cuatro años, desde 2019, han subido un 54,53 por ciento, muy por encima de la media regional. Igualmente ha sido exponencial la subida del número de cabezas perdidas.

Por otra parte, en la reunión se trataron y solicitaron varios asuntos que afectan de forma directa al sector agrario segoviano como son:

- Paralización de expedientes de granjas ganaderas: se solicitó se aceleren la concesión de licencias y mejora la revisión de expedientes en bien del sector ganadero.
- Quema de rastrojos y restos de poda: en referencia a este asunto se solicitó se agilizarán la concesión de los permisos y se tuvieran en

cuenta los informes que se aportarán para cada quema.

- Control de fauna silvestre: se solicitó se aceleren la concesión de permisos para control de especies silvestres cinegéticas que dañan de forma directa a la agricultura y a la ganadería: jabalíes, corzos y conejos principalmente.

A la reunión también acudió Raquel Conde, presidenta de APORSE, para hablar con más detalle del sector porcino. El principal problema del sector es la paralización de los expedientes de nuevas granjas ganaderas y las restricciones tan fuertes que está sometido el sector en su desarrollo normal de la actividad. La normativa que se está intentando crear en ciertas localidades perjudica directamente al desarrollo rural y al desarrollo socioeconómico de la provincia. Desde ASAJA Segovia nos opondremos frontalmente a este tipo de iniciativas, que van totalmente en contra del desarrollo del sector y no se basan en ninguna argumentación técnica, ni real.

SEGOVIA

Importante subida de ASAJA Segovia en las elecciones agrarias

Se repartirá con UCCL los representantes en el Consejo Agrario, tres cada una

C.R./ Redacción

ASAJA es la única organización agraria que ha crecido en representación en la provincia de Segovia, tras la celebración el pasado 12 de febrero de las Elecciones Agrarias.

Aunque sigue siendo la más votada, la Unión de Campesinos UCCL-Segovia ha bajado cuatro puntos, mientras que ASAJA ha subido casi seis puntos en sus apoyos. La Alianza UPA-COAG sigue sin ser representativa en la provincia, e incluso empeora sus resultados de las anteriores elecciones. Así pues, solo UCCL y ASAJA se sentarán en el Consejo Agrario Provincial, con un cambio importante, puesto que el avance de ASAJA Segovia se traduci-

rá en que tendrá tres miembros en lugar de dos, en detrimento de UCCL, que pierde uno de sus cuatro representantes. Así pues, en el Consejo Agrario de la provincia ambas organizaciones contarán con tres miembros cada una.

También ha habido un ligero aumento del nivel de participación, pues frente al 65,44 por ciento de hace cinco años, se ha pasado al 66,53 por ciento.

Guzmán Bayón, presidente de ASAJA-Segovia, agradeció el respaldo de los agricultores y ganaderos y valoró el importante avance de la organización “muestra del trabajo que hemos desarrollado estos años en defensa del sector, y en esa línea vamos a seguir trabajando, con más fuerza si cabe”.



Donaciano Dujo acompañó a Guzmán Bayón en la presentación de la campaña.

FOTO C. R.

PROVINCIAS

LEÓN

ASAJA León gana por sexta vez consecutiva las elecciones agrarias, con su mejor resultado

El campo, con el modelo de sindicalismo agrario reivindicativo y de servicios

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA de León recibió con satisfacción los resultados electorales obtenidos el domingo 12 de febrero, alcanzando su sexta mayoría, y ganando así todos los procesos electorales desde que se convocaran por vez primera en mayo de 1997. Esta es la "mejor marca" conseguida por la organización agraria, y tie-

ne un gran contenido simbólico al superar por vez primera más del 50 por ciento de los votos válidos, y todo ello a pesar de que esta vez ha concurrido también una organización local, la Asociación Berciana de Agricultores.

ASAJA considera que ha triunfado el modelo de sindicalismo agrario reivindicativo, de servicios, y alejando de las tentaciones políticas.



Alegria del equipo sindical y técnico de ASAJA León al conocer los resultados.

FOTO C. R.

ASAJA recibe con estos fabulosos resultados una inyección de moral para seguir trabajando por los intereses de todos los agricultores y ganaderos de la provincia, para defender una política justa de precios, para exigir inversiones en los regadíos, para pedir

ayudas para la modernización del campo, para dar respuesta a los problemas de los jóvenes, para aplicar la PAC de

la manera menos traumática, y para seguir dignificando la profesión de agricultor y ganadero.

LEÓN

XXXVII Asamblea General

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA de León celebró el viernes día 17 de febrero su 37ª Asamblea General Ordinaria, y lo hizo en la Casa de Cultura de Valencia de Don Juan, coincidiendo con la celebración de la Feria de Maquinaria Agrícola. En dicho acto se presentó un balance de la actividad sindical y de servicios de la organización a lo largo del año 2022, y se aprobó

también el balance económico con un resultado positivo que se destina a remanentes.

La organización trató sobre los principales retos que afrontará el campo leonés en el año 2023, y en particular, la adaptación a la nueva PAC.

En el marco de esta Asamblea, se celebró una conferencia sobre la incidencia de la nueva PAC en la agricultura y la ganadería de la provincia, a cargo de Pedro Medina Rebollo, vice-

consejero de la Política Agrícola Común y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León.

Para clausurar la Asamblea, intervino el presidente regional de ASAJA, Donaciano Dujo, que defendió una política de inversiones para modernizar el campo, apostó por una PAC que deje libertad al productor para sembrar lo que estime que le es más rentable, y abogó por un desarrollo de la Ley de la Cadena Alimentaria para que el productor pueda defender un legítimo margen al vender los productos.

LEÓN

ASAJA critica exclusiones en la adjudicación de pastos y tierras

■ ASAJA critica que haya entidades locales que excluyan a las titularidades compartidas y a las comunidades de bienes de la adjudicación de pastos y tierras. La organización agraria ha podido comprobar que algunas entidades locales, como el Ayuntamiento de Sena de Luna, ha excluido de participación en subastas de pastos a solicitantes que son figuras asociativas sin personalidad jurídica, como las comunidades de bienes, ciertas sociedades civiles, y las titularidades compartidas de explotaciones agrarias. Basan esta decisión en la Ley de Contratos del Sector Público, que limita la posibilidad de contratar a personas naturales o jurídicas.

La propia Diputación de

León hizo lo propio al arrendar terrenos rústicos de su propiedad en Bustillo del Páramo, dejando fuera de la licitación a titularidades compartidas y comunidades de bienes.

ASAJA hace un llamamiento a todas las administraciones públicas, incluidos ayuntamientos y entidades locales menores, para que se aplique coherencia en todas las políticas que redunden en el sector agrario, para que no se perjudique ningún modelo asociativo ya que a todos ellos los hay que promocionar, y en particular para que no se perjudiquen a las titularidades compartidas que tienen como principal objetivo promover la incorporación de la mujer al campo y a la toma de decisiones empresariales.

En la protesta nacional de apicultores

■ Los apicultores de toda España, convocados por ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias de España, se concentraron en Madrid, frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el jueves 9 de marzo para visibilizar los problemas por los que atraviesa la producción y co-

mercialización de la miel española y pedir la puesta en marcha de un conjunto de medidas ante la grave crisis coyuntural y estructural que atraviesa la apicultura, y que afecta a más de 36.000 familias en nuestro país. En la protesta estuvieron los máximos responsables de ASAJA en León.



El viceconsejero, Pedro Medina, junto a los responsables de ASAJA.

FOTO C. R.

LEÓN

ASAJA reclama renovar los contratos del lúpulo con Hopsteiner con precios "justos"

En la Mesa Sectorial nacional, ASAJA propuso cambios para que en la nueva PAC el cultivo no pierda fondos europeos

ASAJA-León

La organización agraria ASAJA reclamó en la Mesa Sectorial del Lúpulo la necesidad de renovar los contratos del cultivo con la empresa Hopsteiner con precios "justos" porque "el sector está yendo hacia una deriva insostenible". Así lo transmitió en Madrid en la reunión con la

Subdirección General de Cultivos Herbáceos e Industriales, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el presidente de ASAJA León, Arsenio Vidal, a la que acudió en representación de la organización tras la convocatoria de dicha mesa a petición de ASAJA

Una convocatoria demandada por la OPA después de com-

probar que en la nueva asignación de regiones productivas por parte del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) para la Política Agraria Comunitaria (PAC), al lúpulo se le encuadraba en una región de cultivos permanentes, en vez de en una región de cultivos de regadío, como estuvo siempre, lo que suponía perder fondos europeos



El lúpulo, paisaje característico de la provincia leonesa.

FOTO C. R.

en las ayudas del denominado pago básico y en las de los eco regímenes.

En ese sentido, Vidal le trasladó a la Mesa Sectorial la propuesta de ASAJA, que apuesta por seguir considerando culti-

vo permanente al lúpulo, "pero pedimos que se le cambie de la región 11, que es la más baja, a la más alta, que es la región 14". Una propuesta que el FEGA analizará y estudiará para comprobar su viabilidad.

ÁVILA

Imparable crecimiento de ASAJA en la provincia de Ávila

ASAJA recorta diferencias, de los 1.198 votos que le sacaba Uccl en 2007 a apenas 170 votos ahora

ASAJA-Ávila

Satisfacción en ASAJA de Ávila por los resultados obtenidos el pasado 12 de febrero, que refrendan el trabajo que se viene realizando en la provincia de Ávila desde finales de 2008, con la llegada de una nueva dirección a la organización junto a un equipo técnico bien capacitado que da cobertura a las necesidades de los agricultores y ganaderos de toda la provincia.

Las elecciones a cámaras agrarias celebradas el 2 de diciembre de 2007 arrojaron en la provincia de Ávila un resultado de 1.449 votos a Uccl (50'59%), 1.107 a Upa-Coag (38'65%) y 251 a ASAJA (8'76%), siendo entonces ASAJA Ávila la única ASAJA provincial en Castilla y León no representativa al no alcanzar el 20% de votos que fija la Ley. Así, Uccl aventajaba a ASAJA en 42 puntos y 1.198 votos, y Upa-Coag lo hacía en 30 puntos y 856 votos.

Hoy, ASAJA es una organización consolidada y con presencia en toda Ávila, que cuenta con 8 puntos de atención distribuidos por todas las comarcas agrícolas y ganaderas, y el equipo técnico con mejor cualificación de toda la provincia. Ello, junto a la

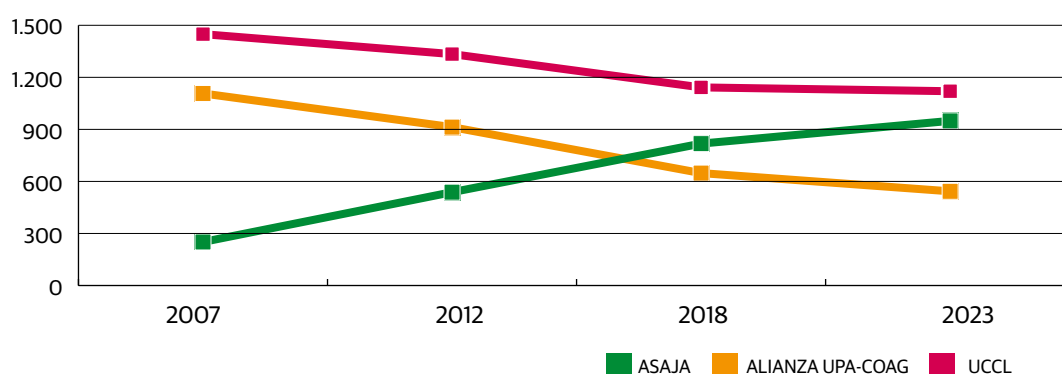
constante labor reivindicativa, informativa y formativa ha hecho que ASAJA Ávila, tras el procedimiento de evaluación de la representatividad de las organizaciones profesionales agrarias del pasado 12 de febrero, supere a la Alianza Upa-Coag en 16 puntos y 406 votos, y recorte distancias con Uccl, de los 42 puntos y 1.198 votos que le sacaba en 2007, a los 6 puntos y apenas 171 votos que las separan actualmente. ASAJA es la única organización en la provincia de Ávila que continúa creciendo y mejora los resultados obtenidos en 2018, lo que sin lugar a duda contribuye al fortalecimiento de ASAJA en Castilla y León y a la consolidación de ASAJA como organización mayoritaria y de referencia del campo en el conjunto nacional.

El resultado obtenido, junto al respaldo abrumador de ASAJA en muchas de las mesas de consulta y comarcas agrarias, reafirma el firme compromiso de la organización para estos próximos 5 años con los ganaderos y agricultores de Ávila, tanto de los directivos como del equipo técnico de ASAJA Ávila en que cada vez más profesionales depositan su confianza.

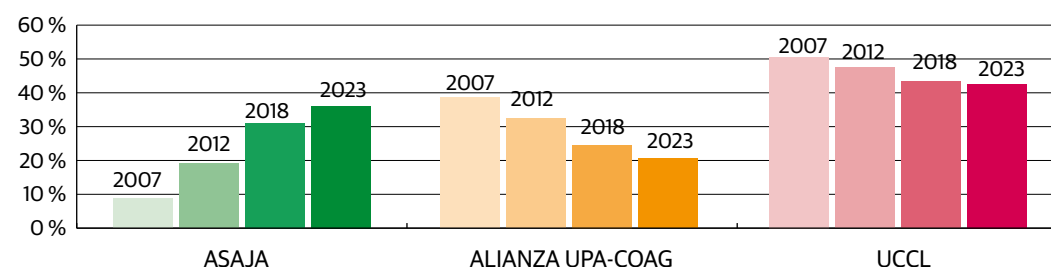
Datos elecciones agrarias Castilla y León provincia de Ávila

	2007	2012	2018	2023
Número de electores censados	4.053	3.567	3.523	3.439
Porcentaje de participación	71,08%	79,42%	75,42%	76,91%
Porcentaje de abstención	28,92%	20,58%	24,58%	23,09%
Número de votantes	2.881	2.883	2.657	2.645
Votos a candidaturas	2.843	2.785	2.608	2.612
Votos en blanco	21	29	26	17
Votos válidos	2.864	2.814	2.634	2.629
Votos nulos	17	19	23	16

Elecciones agrarias. Votos recibidos



Elecciones agrarias. % Votos recibidos



PROVINCIAS

PALENCIA

El tramo del AVE Nogales de Pisuergra - Reinosa amenaza a los regantes del norte

Para ahorrar un tiempo mínimo se hace una obra enorme con daños a su paso

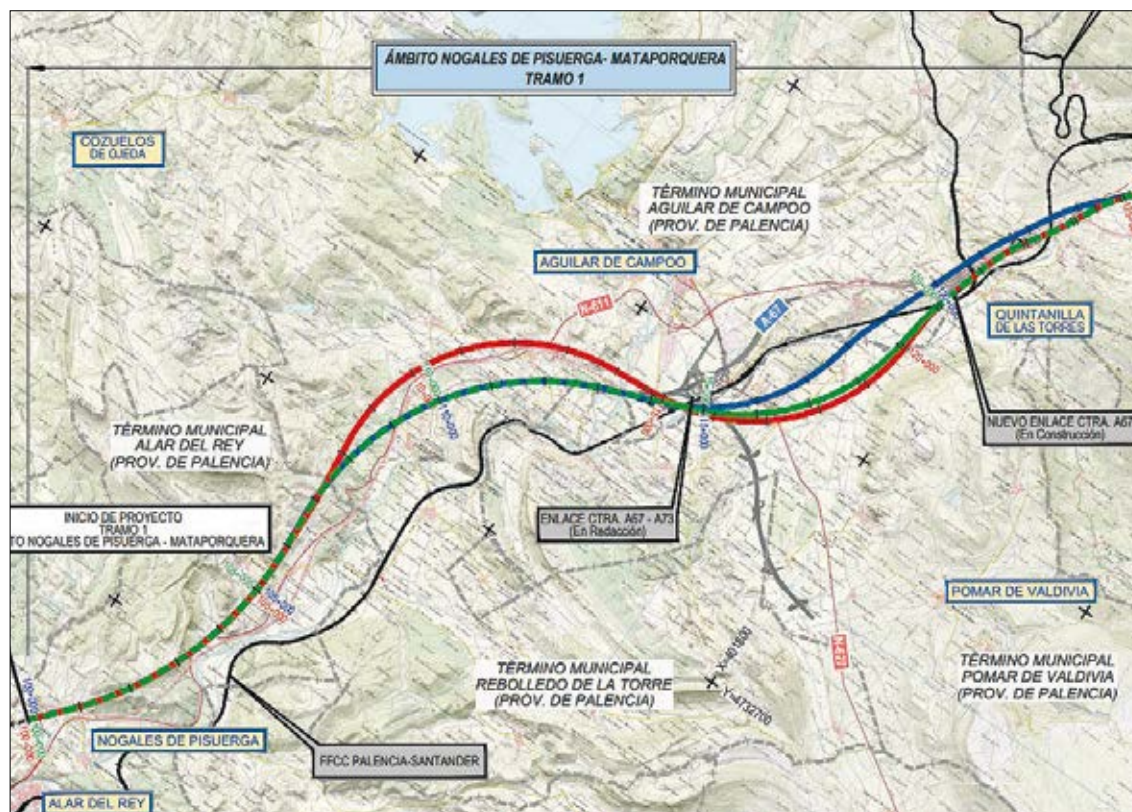
ASAJA Palencia

El trazado del AVE está haciendo mucho daño al regadío de nuestra provincia. Hasta ahora se está ejecutando la obra en los tramos Palencia-Amusco y Amusco-Osorno y se va a comenzar a expropiar en breve en el tramo Osorno-Calahorra de Boedo, quedando para más adelante el tramo Calahorra de Boedo-Alar del Rey.

La situación más dantesca con relación a esta obra la están viviendo en Piña de Campos, lugar donde cuentan con una Comunidad de Regantes modernizada recientemente y que ha visto como el trazado del AVE la ha cruzado por el medio, además diversas parcelas del entorno también se están utilizando para la extracción de áridos. Ahora las parcelas tienen todas sus instalaciones (pívor o tubería enterrada en su mayoría) echadas a perder y el volver a ponerlas en funcionamiento es muy costoso, en tiempo y en dinero. A eso hay que añadir las parcelas divididas y un largo etcétera de perjuicios que ADIF no está dispuesto a asumir.

Si esta obra en sí misma no tiene sentido para la mayoría de la gente de nuestra provincia menos aún lo tiene para los agricultores, principales afectados por los caprichos políticos de Miguel Ángel Revilla, presidente del Gobierno de Cantabria, y la permisividad de Pedro Sánchez, actual presidente del Gobierno de España. Para ahorrar un tiempo mínimo se está haciendo una obra faraónica que dejará muchos daños a su paso. Nadie se cree que el AVE va a ir como un tiro por Cantabria, con la orografía que hay, llegará a Cantabria pero a Santander habrá que verlo. Seguro que se podía haber mejorado las instalaciones ferroviarias existentes para ahorrar algo de tiempo y mejorar la comodidad de los pasajeros pero no era necesaria una nueva línea que arrasara con todo a su paso.

Con todo esto, está en trámite un estudio informativo para el tramo Nogales de Pi-



El tramo 1 es el que más afecta a la provincia de Palencia.

FOTO C. R.

suerga - Reinosa (Cantabria), el cual puede acabar con una pequeña Comunidad de Regantes existente en la localidad de Lomilla. Esta Comunidad cuenta con unas 300 hectáreas de regadío que riegan por gravedad con agua acumulada en una presa que se llena mediante bombeo y es una de las primeras comunidades de regantes modernizadas en Palencia. El estudio plantea en la zona de Lomilla dos variantes, la este (color rojo) y la oeste (azul). Llevará la línea del AVE por la línea este eliminará unas 55 hectáreas de esta comunidad de regantes, lo que será un gran daño para los expropiados y para los comuneros que queden, ya que los gastos fijos tendrán que pagarlos entre menos hectáreas. Eliminar más del 18% de una Comunidad de Regantes no es una opción y el tren debe buscar otra opción.

Pasado Aguilar de Campoo hay tres variantes posibles y también tendrá que intentarse no dañar los regadíos, máxime en una zona tan patatera. El regadío es fuente de riqueza y de fijación de población y en una provincia agraria, como es Palencia, debe ser prioritario preservarlo.

PALENCIA

Vergonzoso vandalismo en Villamediana

ASAJA Palencia

La madrugada del jueves 23 de febrero prometía ser una madrugada más pero no lo fue, al menos en la localidad de Villamediana. Los agricultores habían estado los días previos realizando todas las tareas que el clima permitía realizar en el campo, fundamentalmente abonar, aplicar herbicidas y realizar alguna siembra de última hora. Se pronosticaba mal tiempo y había que adelantar. Esa tarde todos se fueron a casa con la satisfacción del trabajo bien hecho, pero no sabían lo que ocurriría durante la noche.

Por la mañana se dio la voz de alarma, habían rajado las ruedas a un pivot. Un acto van-

dálico sin sentido ninguno, solamente el de hacer daño por hacer daño, doble delito. La noticia corrió como la pólvora, todos acudieron a revisar sus instalaciones y se pudo confirmar que no había uno sino cinco pivots con las ruedas rajadas. En total han sido 34 ruedas las que algún o algunos desalmados han destrozado, y cada una de estas ruedas tiene un coste de unos quinientos euros por lo que en una noche han generado unos daños a los agricultores de alrededor de 17.000 euros. ¿Qué explotación incluye esto en los costes a la hora de calcular la rentabilidad?

Además de las denuncias de los afectados, ASAJA se ha puesto en contacto con el Equipo ROCA de la Guardia



Una salvajada, con los agricultores como víctimas.

FOTO C. R.

Civil para informar del hecho buscando un incremento de la presencia de sus agentes en la zona que disuada a los delin-

cuentes de volver a realizar un hecho tan punible y esperando que todo el peso de la ley caiga sobre ellos.

PALENCIA

El lobo, gran amenaza para la ganadería extensiva de Palencia

ASAJA Palencia

Los ataques de lobo a las ganaderías extensivas son algo que se podría reducir en gran medida con políticas que primaran al ganadero y sus animales en lugar de realizar una defensa desmedida de este carnívoro. En Palencia el principal problema reside en el norte de Palencia, aunque esto no quiere decir que el resto de la provincia esté exento de él porque también ha habido ataques en otras zonas y de vez en cuando se ven lobos incluso cerca del casco urbano de grandes localidades de nuestra provincia.

La prohibición de su caza y el hecho de impedir que la Administración pueda controlar la población de lobos es lo que no se entiende porque no tiene lógica alguna. En Palencia el número el último dato de ataques oficiales de que ASAJA ha sido conocedor muestra que han sido 171 los animales afectados en el año 2021. De ellos, 65 serían bovinos, 19 equinos, 17 caprinos y 70 ovinos. En 2020 la afección fue de 56 animales, con 32 bovinos, 5 equinos, 3 caprinos y 14 ovinos. En 2018 el total de animales atacados fue de 101, de los que 55 fueron bovinos, 16 equinos, 2 caprinos y 26 ovinos. En el año 2017 fueron 130 animales atacados, con 93 bovinos, 26 equinos, 1 caprino y 9 ovinos. En todos estos años han sido seis los perros que han perecido oficialmente defendiendo a su ganado, se sienten como uno más del rebaño y dan su vida por defender al ganado del lobo, quizá no se les da la importancia debida y se merecen un reconocimiento de todos.

Los datos de nuestra provincia son descorazonadores, pero mucho peores son los regionales, donde en los últimos años los ataques no han hecho más que crecer. Cuando se tendría que estar hablando de controlar la población de lobos al sur del Duero nos encontramos en una huida hacia delante en pos de la protección del lobo, algo que la economía rural de nuestra región no se puede permitir.

BURGOS

ASAJA Burgos mejora sus resultados en las elecciones agrarias

Recorta en más de cuatro puntos su distancia con la Unión de Campesinos

ASAJA Burgos

Moderada satisfacción en ASAJA-Burgos con los resultados obtenidos por la organización en las elecciones agrarias celebradas en Castilla y León el pasado 12 de febrero. Con una participación del 57,96 por ciento de los electores, ASAJA-Burgos obtuvo un porcentaje de votos del 35,21 por ciento (un 1,83 por ciento más que en las elecciones del año 2018), la Unión de Campesinos obtuvo un 47,61 por ciento de los sufragios (un 2,47 por ciento menos que en las últimas elecciones) y la coalición UPA-COAG un 16,27 por ciento de los votos, dejando

de ser nuevamente representativa en la provincia al no obtener, al menos, el 20 por ciento de los votos.

Del análisis de los resultados se desprende que ASAJA pierde las elecciones en la zona norte de nuestra provincia, fundamentalmente en la comarca Merindades y en la mesa de Miranda de Ebro, ya que en el resto de la provincia los resultados son parejos. Baste destacar que en las dos mesas con más electores (Burgos y Aranda de Duero) gana holgadamente nuestra organización. En la comarca de Merindades hemos abierto hace dos años una oficina con la que se vienen prestando servicios a los agricultores



La jornada transcurrió con total normalidad.

FOTO C. R.

y ganaderos de la zona, y en la mesa de Miranda, zona eminentemente remolachera, no hemos sabido vender nuestros logros.

A partir de ahora, toca seguir trabajando en los graves problemas que afectan a los

agricultores y ganaderos burgaleses, como la falta de rentabilidad de las explotaciones, una PAC verde que va en contra de los intereses de los profesionales, etc. y seguir prestando servicios de calidad a nuestros asociados.

BURGOS

Donaciano Dujo clausura la Asamblea general de socios de ASAJA-Burgos

La OPA hizo balance de lo realizado y marcó metas para el futuro

ASAJA-Burgos

El pasado 10 de febrero ASAJA-Burgos convocó de nuevo a sus socios a la Asamblea General de la organización, que contó con la participación en su clausura de nuestro presidente regional, Donaciano Dujo.

En primer lugar, el presidente provincial, Esteban Martínez, repasó todos los aspectos en los que ha trabajado la organización destacando dos fundamentales. Primero, la labor informativa que se ha realizado informando al sector de la nueva PAC, con más de cincuenta charlas impartidas y el esfuerzo realizado por los técnicos de ASAJA en atender de manera personali-



Dujo, junto al presidente y al gerente de ASAJA Burgos.

FOTO C. R.

zada todas las dudas sobre el tema. Y segundo, la compra de un nuevo local que alberga

rán las oficinas de ASAJA en Burgos, para poder prestar un servicio más profesional y de

mayor calidad a nuestros socios.

También se presentaron a los socios el balance del ejercicio económico del año 2022 y el presupuesto del 2023, y por parte de los servicios técnicos se volvieron a tratar los temas más conflictivos en lo que hace referencia a la nueva PAC.

Donaciano Dujo clausuró la asamblea explicando los temas en los que ha venido trabajando la organización como por ejemplo los precios agrarios, el programa de desarrollo rural, la nueva PAC y la problemática de su tramitación para este año, la ayuda novedosa de la cesión de la explotación por jubilación, los 300 millones de euros conseguidos para el sector como consecuencia de la guerra de Ucrania, la fauna salvaje, la reivindicación de ASAJA de que el lobo sea especie cinegética, etc.

Al terminar la Asamblea se celebró una comida de hermandad con los socios asistentes.

PROVINCIAS

SALAMANCA

ASAJA Salamanca arrasa en las elecciones agrarias con 1.654 votos a favor, reforzando su liderazgo

Superó a la segunda organización con 463 votos de diferencia; y a la tercera, con 1.409

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

El pasado 12 de febrero de 2023, la organización agraria ASAJA Salamanca se volvió a proclamar vencedora en las elecciones al campo con una significativa diferencia respecto al resto de entidades. De hecho, la OPA líder se alzó vencedora con 1.654 votos, 464 votos más que en las últimas elecciones del 11 de febrero de 2018. Además, superó a la segunda organización con 463 votos de diferencia; y a la tercera, con 1.409; ésta última no consiguió representatividad ya que se exige un mínimo en la provincia del 20 %.

ASAJA Salamanca refuerza así su liderazgo al conseguir la mayoría absoluta con el 52'99 %. De los 5.391 electores, participaron 3.131, lo que deja una tasa de participación del 58'08 %; superior a la conseguida en 2018, cuando se contabilizó el 48'22 %; y ligeramente superior a las de 2012, con el 57 %.



Satisfacción en el equipo de ASAJA Salamanca al conocer los excelentes resultados.

FOTO C. R.

Desde ASAJA Salamanca, se valora el esfuerzo dedicado al trabajo continuo de los técnicos de la OPA y a la promoción de acudir a las urnas para elevar la tasa de participación;

todo "sin tretas, engaños o bulos" y con un "juego limpio", "cosa que no practicaron el resto de organizaciones agrarias, que habían difundido mensajes de odio y engaños con el úni-

co objetivo de socavar la imagen de ASAJA y de apropiarse de logros, todos demostrables, que sólo le corresponden a esta organización agraria".

A pesar de ello, el presi-

dente de la organización, Juan Luis Delgado, sigue en la firme postura de apelar a la "unidad del sector productor para conseguir mejoras para los profesionales del campo".

SALAMANCA

ASAJA Salamanca se congratula de la asignación 'regadío' a las nuevas zonas de La Armuña

La organización pidió expresamente al consejero el cambio de región

ASAJA Salamanca / V.G.A.

La organización agraria ASAJA Salamanca celebra que su trabajo haya podido ayudar a los agricultores de las nuevas zonas regables de La Armuña. Y es que ASAJA Salamanca solicitó a primeros de año, en una carta, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Gerardo Dueñas, que asignara como 'región de regadío' a las superficies incluidas en la nueva zona regable de la Armuña, que, hasta la fecha, figuraban como 'secano'. Desde la ASAJA Salamanca, corroboraron que lo permitía la ley estatal y que, de esta forma,

"se adaptaría a la realidad y evitaría perjudicar a los 800 regantes afectados".

En el año 2022, se asignaron las nuevas parcelas reconcentradas de la denominada Zona Regable de la Armuña 1ª Fase, que se encuadra en parte de los términos municipales de El Campo de Peñaranda, Cantalpino, Poveda de las Cintas, Villaflores y Zorita de la Frontera, todos ellos de la provincia de Salamanca.

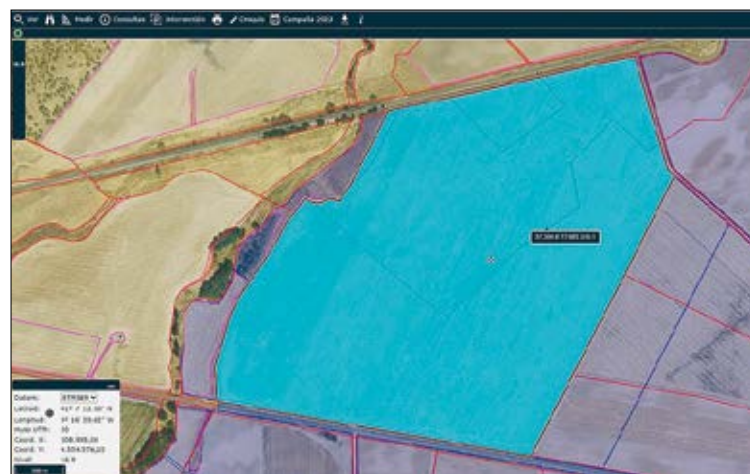
Cabe señalar que, en el regadío de la Armuña 1ª fase, no sólo está ya contemplado en la nueva versión del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac) como 'regadío' la región, sino que,

además, el coeficiente de regadío también es del 100 % para poder cumplir con el eco-régimen. En este sentido, ASAJA Salamanca encuentra "muy útil" la incorporación de nuevas capas en el Sigpac para la tramitación de la solicitud única 2023 que comenzará el 1 de marzo.

Por estos motivos, ASAJA Salamanca felicita a la administración regional por su diligencia y a todas las partes implicadas por el buen hacer, y espera que la Confederación Hidrográfica del Duero finalice lo antes posible las obras pendientes para que las hectáreas puedan regarse en esta campaña y cumplir así fehacientemente con el eco-régimen.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN						
sistema de identificación de parcelas agrícolas						
Información proporcionada con fecha 16/01/2023						
Referencias Parcela de Reemplazo						
Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela Reemplazo	
37 - SALAMANCA	354 - VILLAFLORES	0	77	603	315	ZONA REEMPLAZO
Región 8 = regadío, antes figuraba como 501 (secano)						
Subparcela Reemplazo	Superficie (ha)	Región	Grupo de Cultivo	Uso	Coef. Regadío	Coef. Subv.
1	49,3937	8		TA - TIERRAS ARABLES	100	100

Nuevas zonas regables en La Armuña.



SALAMANCA

Flota de autobuses para la manifestación apícola en Madrid

■ ASAJA Salamanca, junto con otras organizaciones, fletó autobuses desde la localidad de San Miguel de Valero (donde sus habitantes son apicultores casi en su mayoría) y desde el aparcamiento de Madres Bernardas de la capital salmantina el pasado 9 de marzo, para acudir a las protestas del sector apícola en Madrid. Y es que de 12 a 14 horas los apicultores protestaron frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que consideran “la peor situación” que están viviendo en las últimas décadas. Pidieron, entre un decálogo de medidas, más apoyo en forma de un plan

excepcional, su inclusión entre los beneficiarios de los 20 céntimos por litro de combustible y una normativa sanitaria útil y eficiente.



En vigor, las limitaciones de movimientos por las ZEI de tuberculosis

■ Ya está en vigor la nueva normativa que recoge las limitaciones en los movimientos en el bovino para las unidades de la Fuente de San Esteban, Ledesma, Lumbrerales y Vitigudino, divididas en dos zonas dentro del área de Salamanca de especial incidencia de tuberculosis o ZEI. Básicamente, aquellas explotaciones que estén dentro de la zona 1 no podrán meter animales de fuera, ni tampoco expórtalos. Sin embargo, sí que se pueden mover animales con destino a cebo desde o hacia cualquier destino, siempre en función de los movimientos permitidos según la calificación sanitaria de origen y destino, y la normativa sanitaria vigente. Hacia los cebaderos T1

y/o no calificados no es necesaria la realización de pruebas, siempre y cuando el destino sea matadero dentro de la provincia de Salamanca. *(Para mayor información, pueden consultar la página web de ASAJA Salamanca y comprobar los movimientos permitidos o no según su municipio. Para ello, sólo tienen que escanear con su móvil el código qr que aparece tras estas líneas).



ASAJA lamenta que el plazo de la PAC se haya abierto sin la orden definitiva

■ Ya se puede tramitar la solicitud única de la PAC desde el día 1 de marzo y se extenderá hasta el 31 de mayo. Sin embargo, el enlace para acceder a las tramitaciones no estuvo habilitado hasta bien entrada la mañana del primer día de tramitaciones, ni tampoco funcionó a pleno rendimiento; lo que supuso fallos que ocasionaron retrasos en los trabajos. Además, hasta el 13 de marzo, no se reunieron los técnicos profesionales de ASAJA con la Junta de Castilla

y León como una jornada más de formación para el programa de gestión. ASAJA lamenta que la orden definitiva que recoge toda la normativa se publicara el 2 de marzo, un día después de abrirse el plazo, que el programa no funcionara correctamente y que se tuviera que esperar más de una semana para la reunión formativa, cuando el plazo ha seguido corriendo y más en un año como éste, en el que entra en vigor la reforma de la PAC.

SEGURO DE EXPLOTACIÓN

ASAJA apuesta por un servicio de asesoramiento especializado para adaptar el seguro a tus necesidades



Visitamos tu explotación para conocer y analizar el riesgo y ofrecerte las coberturas que necesitas, confeccionando el seguro a tu medida

¿Quieres saber lo que cuesta asegurar tu explotación? Pregúntanos



ASAJA
Castilla y León



Consulta en tu oficina de ASAJA.

Ávila 920 10 08 57	Burgos 947 24 42 47	León 987 24 52 31
Palencia 979 75 23 44	Salamanca 923 19 07 20	Segovia 921 43 06 57
Soria 975 22 85 39	Valladolid 983 20 33 71	Zamora 980 53 44 71

Coordinación ASAJA CyL Correduría: 667 665 420

PROVINCIAS

SORIA

ASAJA Soria pide intensificar el control sobre la fauna salvaje en la provincia

La organización profesional agraria dice que ni el sector agrícola ni la sociedad soriana pueden ni deben mantener el volumen actual de animales silvestres

ASAJA Soria / Nacho Prieto

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Soria (ASAJA) se reunió a finales de febrero con la delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, Yolanda de Gregorio, acompañada de los jefes de Servicio de Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería, y a la que asistió también el jefe de la Sección de Caza.

Al encuentro, solicitado por la OPA, acudió su presidente, Carmelo Gómez, el secretario general, Alejandro Aguado, y la vicepresidenta, Ana Pastor.

En la reunión, ASAJA manifestó la situación insostenible generada por la desequilibrada carga cinegética que soporta desde hace unos años la provincia y que sigue siendo creciente. Ello se traduce en insoportables daños en el terreno agrícola y ganadero y un riesgo para la seguridad vial de toda la ciudadanía que circula por las carreteras de la provincia de Soria. Baste el dato de que el año pasado fueron casi 1.500 lo accidentes causados en nuestras carreteras por choques con este tipo de animales. ASAJA lamenta en cierto modo el estuor de la sociedad soriana, a la que hace algo más de una década el volumen de 400 accidentes anuales removía su conciencia y escandalizaba.

ASAJA Soria ya avisó, antes de la campaña de caza de 2022, que el parón de la actividad cinegética tanto por los problemas por la suspensión en los tribunales de normativa de caza anterior, impulsada por grupos ecologistas, como por las restricciones del Covid, traería un pico poblacional de animales salvajes que sería preciso controlar.

La organización atestigua que es un clamor en el sector la cantidad de daños y perjuicios que esta sobrecarga padecen agricultores y ganaderos, por lo que ha reclamado medidas eficaces para recuperar un volumen poblacional sostenible.

Por parte de la Delegación Territorial se ha informado a



ASAJA pidió un nivel sostenible en la carga de animales silvestres y agradeció la predisposición para buscar soluciones.

FOTO N. P.

ASAJA que se tienen abiertas para los cotos todas aquellas posibilidades de la nueva Ley de Caza de Castilla y León,

que no son pocas, incluida la autorización extraordinaria y casi inmediata, de mayor número de animales en las zo-

nas con daños y en la época de caza.

Monitorización de poblaciones para revertir el desequilibrio en la que nos encontramos.

brio y preocupación por daños de conejos.

La máxima responsable de la Junta en Soria también trasladó a ASAJA que el Gobierno regional ya ha realizado la inversión precisa en la adquisición de equipos digitales de última generación para la monitorización de las poblaciones reales de animales en los cotos y el conteo exacto de su carga cinegética. A este respecto ha anunciado que, en cuanto termine el proceso de formación de los técnicos para el uso de estas nuevas herramientas con las que se ha dotado a los servicios territoriales, se realizarán itinerarios aleatorios para comenzar a testar la exactitud de los planes cinegéticos presentados por los cotos, de tal modo que en el caso de no ser exacta la carga declarada o insuficientes las prácticas cinegéticas y de control poblacional planificadas se puedan tomar medidas coercitivas, como la retirada temporal de precintos para la caza de machos u otras, con el fin de obligar a los cotos a mantener una carga razonable y revertir la situación de desequilibrio en la que nos encontramos.

ASAJA pide y anima al Servicio Territorial a recuperar un nivel sostenible en la carga de animales silvestres en nuestra provincia y agradece el pronto recibimiento por parte de la delegada Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria y su disposición para buscar soluciones.

En la reunión también se ha tenido la oportunidad de hablar de otros asuntos, como el tema del lobo, o la preocupación por los daños de conejos en algunas zonas de Ágreda y Monteagudo de la Vicarías, sobre las que se ha pedido vigilancia y control para prevenir situaciones lamentables como las que afectan a los agricultores de otros territorios.

SORIA

Resultado histórico de ASAJA Soria en las elecciones del campo

Arrasa otra vez en las urnas del campo provincial, con un respaldo de casi el 70% del sector agroganadero

ASAJA Soria / Nacho Prieto

ASAJA Soria ganó ampliamente las elecciones del campo. La OPA obtuvo el 67,69 por ciento del apoyo del electorado, el máximo obtenido por una organización agraria provincial. En 2012, por ejemplo, alcanzó el 57,9 por ciento y en 2018 el 67,5.

La junta directiva de ASAJA Soria agradece en primer lugar la labor de interventores y apoderados, así como el apoyo de todos los profesionales del campo que han hecho el esfuerzo de acercarse a las urnas y que han dado su confianza a estas siglas con 40 años de historia y les promete seguir trabajando con humildad e ilusión a favor del sector agroganadero provincial.



Varios miembros de la junta directiva celebran la victoria nada más conocerse.

FOTO N. P.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

VALLADOLID

ASAJA Valladolid pide medidas urgentes para controlar la superpoblación del conejo

A las condiciones climatológicas se une también, una vez más, la “dejadez” de la Administración que sigue sin tomarse en serio esta plaga

ASAJA Valladolid / Enrique Palomo

ASAJA Valladolid, que promueve un control sostenible de la fauna en el medio rural, solicitó, a través de la organización Regional, la reunión urgente de la Mesa de Trabajo que aborda la superpoblación del conejo presidida por la Delegación del Gobierno. Una presencia que vuelve a ser insostenible en toda la provincia de Valladolid. Esta situación, es igual de grave en todas las provincias de Castilla y León, según ha comprobado ASAJA, de ahí la solicitud de esta reunión urgente.

La presencia de estos animales se ha descontrolado en lo que llevamos de inicio de año. La sequía y las heladas han animado la voracidad de estos animales que se han lanzado a destruir el cereal recién nacido de los agricultores de la provincia. “Muchas parcelas ya no tienen nada y las que

están naciendo corren un serio peligro de perder toda su producción”, denuncia Alberto Cano, agricultor en Villavieja del Cerro. También estos animales son un peligro para las próximas sementeras de remolacha, girasol y maíz.

A las condiciones climatológicas se une también, una vez más, la “dejadez” de la Administración que sigue sin tomarse en serio esta plaga y ocuparse del mantenimiento y limpieza de los terrenos que son de su propiedad. ASAJA denuncia la escasa actuación de Fomento, en los bordes de autopistas, auténticos refugios de cientos y cientos de conejos; de la Confederación Hidrográfica del Duero en arroyos y bordes de los ríos y de ADIF en las líneas del tren.

ASAJA Valladolid denuncia, además, los retrasos de los permisos especiales para cazar conejos por parte de



Kilómetros de madrigueras se extienden a lo largo de la A6.

FOTO E.P.

la Consejería de Medio Ambiente, que por falta de personal no les está concediendo. “Llevamos meses sin recibir las autorizaciones especiales para cazar estos animales, cuando lleguen no va a quedar nada. No entendemos la paralización que sufre la administración mientras decenas y decenas de hectáreas son arrasadas”, comenta Luis Centeno, agricultor en Cigales y socio de ASAJA Valladolid.

Toda la provincia está afectada, pero hay dos zonas concretamente que son la “Zona Cero” de la gran plaga de conejos que

sufre Valladolid. La autopista A6 a la altura de Tordesillas y el eje que discurre paralelo a la Nacional 122 entre Zamora y Tordesillas. Las poblaciones de Bercero, Villavieja del Cerro, Torrecilla de la Abadesa, Villalar de los Comuneros, Ataquines, principalmente.

La otra zona muy afectada por los daños de los conejos es la que rodea a Cigales y los pueblos de alrededor: Mucientes, Cabezón de Pisuerga, Corcos.

ASAJA Valladolid ha pedido, por tanto, la reunión urgente de la Mesa de Trabajo

que se ocupa de la superpoblación del conejo, presidida por La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones e integrada por las organizaciones agrarias y representantes de Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), Carreteras del Estado, Diputación de Valladolid y Junta de Castilla y León (Fomento y Agricultura), que tiene las competencias en materia de control cinegético y de plagas.

Esta organización solicita, entre otras medidas, permisos especiales y permanente de varios meses de duración para poder caza a estos animales; más kilómetros de alambrado en carreteras, vías de tren y otros terrenos de titularidad pública, para evitar que estos animales “invadan” las tierras de cultivo y mayor limpieza y mantenimiento de los bordes de los ríos. ASAJA Valladolid quiere también que la Junta declare emergencia cinegética su sobreabundancia en el campo y en zonas consideradas de seguridad como carreteras o autopistas.

ASAJA Valladolid quiere alertar del problema que están suponiendo las nuevas instalaciones de placas solares, un nuevo refugio y criadero para los conejos, que no solo quitan tierras de producción, sino que sirven de entorno perfecto para su expansión.

ZAMORA

ASAJA mantiene su posición como OPA representativa en Zamora

El presidente agradece el apoyo de socios y simpatizantes

C.R. / Redacción

Con un porcentaje de apoyos superior al 25 por ciento, ASAJA mantiene su posición como organización representativa del campo de Zamora. De nuevo la Alianza es mayoritaria en una provincia en la que históricamente ha estado muy implantada la Coag, con la particularidad esta campaña de que los dos líderes, tanto de Coag como de Upa, son zamoranos.

Dado que UCCL se ha quedado fuera de la representatividad, al no obtener votos suficientes, solo ASAJA acompañará a la Alianza en el Consejo Agrario provincial.

El presidente de ASAJA-Zamora, Antonio Medina, ha agradecido su apoyo a todos los agricultores y ganaderos socios y simpatizantes de nuestra organización. Una organización que cuenta con una base muy fiel, que siempre ha va-

lorado el trabajo desarrollado por el equipo técnico de ASAJA Zamora y también el compromiso de la organización con las reivindicaciones de los ganaderos y agricultores de la provincia, desde los temas puramente profesionales, hasta los sociales que afectan a los pueblos.

Seguir trabajando

Superadas las elecciones, en ASAJA Zamora ya se ha recu-



Antonio Medina, acompañado por los responsables nacional y regional de ASAJA.

FOTO C. R.

perado el ritmo intenso de trabajo, con una campaña PAC muy complicada en la que los agricultores están demandando el asesoramiento personal y cualificado de nuestro equipo técnico.

También prosigue nuestra labor sindical, en defensa de los profesionales del sector, en un momento muy difícil, de altísimos costes y escasos márgenes, que ponen en peligro la rentabilidad de las explotaciones.

MERCADILLO**MAQUINARIA****COMPRAS**

Compró: máquina de moler piedras en la agricultura, arrastrada por tractor. Telf. 689 985526.

Compró: arado milagroso reversible. Telf. 620 210903.

Compró: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Mejor que sea eléctrica. Telf. 690 328344.

Compró: tractor entre 150 y 180 CV. Telf. 676 821415.

Compró: canales de riego de cemento semicirculares de 60 cm ancho * 60 cm alto y de base 25cm. Telf. 625 287456.

Compró: ruedas estrechas para tractor NEW HOLLAND 135m. Telf. 686 136031.

Compró: sembradora de cebollas de 6 a 8 líneas. Telf. 675 656793.

Compró: tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de g metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

Compró: cañón de riego de 350 m de largo en buen estado. Salamanca. Telf. 655 916577

Compró: una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Salamanca. Telf. 685 227365

Compró: cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: sembrado HORDS PRONTO 6B, vertederas OVLAC 5 cuerpos y TORITO carretilla. Telf. 659 861909.

Vendo: rastrillo KHUN modelo 6002, sembradora neumática de girasol 7 rejas. Telf. 679 449318.

Vendo: arado KVERLAND de cuatro cuerpos y máquina de tirar herbicida AGUIRRE de 18 M hidráulica. Telf. 652 423469.

Vendo: rodillos CAMBRIDGE de discos de la marca QUIVOGNE modelo rollmot 6,30 y 9,50 con cross board o tabla niveladora, para hidráulica. Telf. 606 696599.

Vendo: sembradora de cereal marca SOLÁ, de 3,5 metros, con trazadores. Telf. 653 127689.

Vendo: sembradora de cereal de 4 metros de siembra, recta, marca SOLÁ. Telf. 629 816095.

Vendo: abonadora suspendida marca VICON, de 3.300-3.500 kilos de capacidad. Apertura electrónica. Telf. 629 816095.

Vendo: carro de herbicida marca SOLANO HORIZONTE de 1.500 litros y 14 metros de barra. Telf. 629 816095.

Vendo: puertas basculantes de nave 4 metros alto x 4 metros ancho, amontonadora COSAN de grano para pala 5,3 m largo, carro herbicida JIRON 800 litros 12 m ancho, remolque esparcidor basura, bomba de regar 18.000 litros caudal, trailla para tractor. Telf. 636 605883.

Vendo: por jubilación, abonadora VICON 1.200 Kg., grupo pendular nuevo, lista para utilizar (Soria). Telf. 610 468064.

Vendo: aperos agrícolas por jubilación, 2 cultivadores SIAL de 3 metros,

arado MILAGROSO, 2 molones de 3 y 3,5 metros, sembradora combinada SOLA TRISEMANAL 194, abonadora sulfatadora HARDI de 600 litros, arado KVERLAND de 3 cuerpos y sinfín eléctrico al remolque. Telf. 606 991298.

Vendo: cisterna de purines AGUDO de 10.000 litros, con esparcidor moderno y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Tel. 696 254234.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: vertederas reversibles hidráulicas de 4 cuerpos con rasetas, ancho variable marca GALUCHO, semi nuevas por 6.700€, y aricador de remolacha, maíz y girasol con discos de 7 cuerpos por 2.750€. Telf. 666 089744.

Vendo: semichisel de 3 metros de 16 cuerpos en tres filas, rastra de 4,40 metros, 36 tubos de aluminio de 3 pulgadas con aspersores y varios tornillos sinfines eléctricos. Telf. 615 476899.

Vendo: bomba de riego LANDINI con manguera y sin ella. Telf. 660 233714.

Vendo: maquinaria agrícola por jubilación, máquina de sembrar cereal AMAZONE con preparador, arados fijos de 4 cuerpos, subsolador de 3 cuerpos, cultivador de 11 y 15 cuerpos, rastrillo de 5 soles, arado reversible de 4 cuerpos y peine de segar alfalfa doble cuchilla. Telf. 628 458690.

Vendo: rotovator AGRATOR de 3 m de cuchillas. Telf. 615 395439.

Vendo: tractor JOHN DEERE 7700, tractor JOHN DEERE 3340 con pala y cazo de cereal, remolque de 8000 Kg., basculante, cultivador GIL de 19 brazos, abonadora CLERIS de 5000 Kg., abonadora VICON de 800 Kg., 2 sinfines eléctricos de 6 meros, sembradora de girasol de 5 botas, sembradora SOLA 350 con preparador y marcadores y sulfatadora de herbicida de 800 litros. Telf. 699 402445.

Vendo: sulfatadora BERTHOUD de 24 metros de barras con corte de tramos y proporcional al avance, abonadora AMAZONE de 3000 Kg; tractor JOHN DEERE 7700. Telf. 609 065501.

Vendo: GPS CEREAL autoguiado. Telf. 685 102608.

Vendo: arado KEBERLAND de cuatro cuerpos y máquina de tira herbicida AGUIRRE de 18 metros hidráulica. Telf. 652 423469.

Vendo: cuba de agua con ruedas de 500 litros galvanizada. Telf. 659 926365.

Vendo: esparcidor de basura lateral, marca Santamaría 9 toneladas, en perfecto estado. Telf. 628 485153.

Vendo: portapales para enganchar brazos del tractor. Económico. Telf. 652 136493.

Vendo: grada de discos 4 metros diámetro, arado FONTÁN de 5 rejas reversible (variable), sembradora SOLÁ 5 metros, rastra MIRABUENO 5 metros, chisel de 3.30 metros, carro herbicida 12 metros AGUIRRE, amontonador de grano 6 metros, sinfín hidráulico de 8 metros, remolque de 10000kg marca EGÜEN. Telf. 680 618546.

Vendo: arado GIL de cuatro vertederas fijo, cultivador de 11 brazos y abonadora de 500 kg AGUIRRE. Telf. 653 164565.

Vendo: tractor CASE MXM 19,0 año 2004 10600 horas, 25000 € En buen estado Telf. 679 539650.

Vendo: por jubilación, tractor MASSEY FERGUSON 8220, tractor MASEEY FERGUNSON 3650 con pala TENIAS, remolque agrícola de MMA 11.000 kg., abonadora AMAZON, rodillo arrastrado, arado, arado de 8 vertederas, sembradora SOLA mod. EUROSEM, equipo de herbicida, segadora marca GASPARD, arado marca OVLAC de 4 coberturas. Telf. 662 449384 y 947 412247.

Vendo: dos cazos de pala mixta de 30 y 60 cm respectivamente. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: empacadora NEW HOLLAND BB940 En buen estado. Telf. 947 451016.

Vendo: arado marca LEMKEN mod. JUWEL 7 de cuatro cuerpos, anchura variable. Telf. 629 249179.

Vendo: carro mezclador UNIFEED marca RBS modelo ARES 21. Telf. 649 111075.

Vendo: carrillo de enfardadora pequeña hidráulico y rastrillo de poner en carreras de cuatro girasoles. Una cubierta de camión con llanta. Telf. 669 097208 y 637 500448.

Vendo: sulfatadora marca HARDI de 850 litros, buen estado con documentación. Telf. 660 939010.

Vendo: remolque de 6000 kg y 25 trineos de regadío con goma. Telf. 607 197607.

Vendo: sembradora de pipas telescópica de 9 botes GASPARD y empacadora de paquete gigante de 4 cuerdas para repuesto VICON. Telf. 606 676200.

Vendo: cosechadora marca MASSEY FERGUSON 34. Por jubilación. En buen estado. Telf. 629 503370.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON MF 6190, remolque de 9 Tm, pala TENIAS B3, sinfín de 4m, sembradora neumática AGUIRRE 4 m, koskilder de 4,5 m, rodillo de 6 m, sulfatadora AGUIRRE 1200 L, arado reversible KVERNELAND 160", Sulfatadora SANZ 1000 L, abonadora SULKY 2800 de 3000 kg, cultivador de 3,5 m, GPS TRIMBLE. Telf. 651 378407.

Vendo: tractor JOHN DEERE 6910, tractor JOHN DEERE 6630 con pala MAYEUS, cosechadora 2256, bañera CAMARA tander 16t, remolque NUÑEZ 10t, remolque CANTERO 10t, rodillo 7m LLORENTE, sembradora de siembra directa GIL 19 botas, sembradora MUSA: 25 botas, sembradora pulpo 5m AGUIRRE, preparador 5m LLORENTE, nave 600 m² con campa de 1200 m², nave 400 m². Telf. 646 346670.

Vendo: remolque bañera 6000kg, koskilder 5m rastra y rodillo brazo grande, KVERNELAND reversible 4 palas y KEVERNELAND de 3 palas reversible, picador de paja, rodillo 4m hidráulico, sembradora SOLA TRISEM 194 de 3m, cultivador 4m en 3 filas, grada rápida AGROMET de 4m de discos, empacadora MASSEY FERGUSON 139, sulfatadora 15m 1200l hidráulica, tractor JOHN DEERE 2140. Telf. 624 432355.

Vendo: cosechadora JHON DEERE mod 1177, hidrostática, 5,5 metros de corte con picador y esparcedor de granzas. Telf. 689 733756.

Vendo: cultivador de 19 brazos y 3 metros de ancho y milagroso de 9 brazos reformado, en perfecto estado. Telf. 699 416419.

Vendo: chisel KVERLAND CLC con grada de discos. Telf. 616 523810.

Vendo: tubos de 6", 4" y 3", abonadora RIMASA de 8.000 kg, sulfatadora HARDI 1.000 litros, chisel de 3 metros, preparador de 4 filas con rastra y rodillo, remolques de 12 y 14 tn y rodillo hidráulico de 3,5 metros. Telf. 609 489679.

Vendo: remolque de 10 tn, cuskilder de 5 metros y milagroso de 9 brazos. Telf. 650 260867.

Vendo: rastra 5,50 metros hidráulica en 3 cuerpos. Telf. 678 993343.

Vendo: tractor JOHN DEERE con 12.000 horas, mod. 3640 y remolque de 11 T basculante. Telf. 658 711327.

Vendo: sembradora SOLA TRISEM 194, con marcadoras, milagroso de 9 brazos y tubos de riego de 3 pulgadas. Telf. 645 590654.

Vendo: pulverizador de 3200 litros y 16 metros, sembradora de girasol 7 botes. Telf. 665 936086.

Vendo: arado 2 cuerpos reversible hidráulico. Telf. 680 539604.

Vendo: segadora acondicionadora de 3 metros FENT. Telf. 676 414383.

Vendo: trilladera 3 metros 6 hileras de hierro, cultivador de 3 metros 3 hileras 19 brazos y cajón cultivador de maíz 3 metros 6 hileras. Telf. 689 250210.

Vendo: tractor MASSEY FERGUSON 6190 de 130 CV con 2160 horas trabajadas. Telf. 680 659979.

Vendo: sulfatadora AGUIRRE 1200 litros, 12 metros, abonadora RAUCH 1200 kg, 2 sembradoras 3 metros una de discos y otra de reja. Telf. 646 600728.

Vendo: neumático agrícola de cosechadora 24-5-32 F-202 20 lonas. Telf. 689 091999.

Vendo: semichisel de 16 brazos de muelles, de 3 metros de anchura y con rodillo de pletina, precio económico. Telf. 695 383277.

Vendo: por cese de actividad, cosechadora de patatas GRIMME SE 75-40, sembradora CRAMER 2 surcos, rotavator AGRATOR 60 azadillas, tubos de riego de 3" y 4", sacadora de cadenas, escogedora MATURANA, picadora y remolque con tolva. Telf. 630 025081.

Vendo: tubos de 4" de 9 metros, tubos de 3" de 6 metros con aspersores. Telf. 616 140131.

Vendo: chisel KVERLAND CLC con grada de discos. Telf. 616 523810.

Vendo: cuba de herbicida de 1.500 litros de 14 metros y un depósito de gasóleo de 400 litros. Telf. 629 811590.

Vendo: autocargador forestal homologado VOLVO A25. Telf. 643 596017.

Vendo: sembradora SOLA NSPLUS 2311 de 5 metros, tren de siembra flotante y marcadores hidráulicos. Telf. 636 412381.

Vendo: pantalla pinchos para pacas (pala TENIAS). Telf. 677 213749.

Vendo: carro de herbicida BERTHOUD de 2700 litros y 20 metros. Telf. 666 466561.

Vendo: colmenas, extractor, decantador de 200 litros y aperos varios. Telf. 664 041015.

Vendo: tractor JOHN DEERE 214D de tracción simple 83500 horas de trabajo. Telf. 605 089590.

Vendo: rodillo de 5.5 m plegable. Telf. 654 549927.

Vendo: grada rápida de 3 m, cuatro arados reversibles, rastrón de 4,5 m. Telf. 615 863249.

Vendo: tractor CASE MXU 100 caja de cambios de 16 velocidades y toma de fuerza de 3 velocidades, grada de 13 brazos, arados KVERLAND de ballesas y 4 cuerpos, cultivador de 5 surcos par el maíz con cajón para echar nitrato, sembradora mecánica de 5 surcos, tubos de 4" con enganche de palanca, remolque de 3 m de largo x 2 m de ancho. Telf. 679 455830.

Vendo: arado VOGEL NOOT de cuatro cuerpos, tajo variable y rueda intermedia, chisel de 9 br4azos PIÑA y con rodillo de púas, grada de discos de 28 discos seminueva. Telf. 646 091200.

Vendo: cuba de 3300l ALFA LAVAL con lavado automático, cuba de 2200L ALFA LAVAL con lavado automático, empacador JOHN DEERE 540, cuba de agua/purines de 7000L y un sinfín de 8 m con motor de 2 CV monofásico, todo en perfecto estado y se puede probar. Telf. 665 330300.

Vendo: 100 tubos de 5" de gancho CHAMSA. Telf. 645 919283.

Vendo: bañera de 18.000 kg HERREROS. Telf. 609 834235.

Vendo: cubierta tractor FIRESTONE 520-70-38 en buen estado, en León. Telf. 679 405596.

Vendo: empacadora BATTLE modelo especial 262 con trillo convertible, sulfatadora AGUIRRE de 1200L y 12m, corte eléctrico, marcadores de espuma, depósito mezclador, arado KVERLNAD AD 85 de cinco cuerpos, todo en perfecto estado y se admite prueba. Telf. 669 439480.

Vendo: cosquil VOMER de 3 m. Telf. 610 915276.

Vendo: arado de 3 vertederas reversibles GREGORA y grada de 15 rejas de 3 filas. Telf. 680 629994.

Vendo: máquina de sembrar de 5 surcos de aire, arado de 3 surcos en buenas condiciones, sulfatador de 800L, bomba de riego de presión HMT con tubería de riego y remolque basculante de 1.000Kg. Telf. 658 982466.

Vendo: ruedas de remolque esparcidor de estiércol CIMA y acequias de riego. Telf. 686 454043

Vendo: remolque agrícola basculante de cuatro ruedas de 9.000Kg; Rotoencintadora CLAAS ROLLANT 46; Remolque no basculante de chapa, cuatro ruedas 6.000Kg; Sala de ordeño vacuno 5+5 en paralelo. Telf. 646 456267.

Vendo: atrapadora de remolacha PUENTE; peladora de remolacha; arrancadora de remolacha GUERRA, Trillo de alubias manual PUENTE de 1.000Kg y un esparcidor de abono. Telf. 636 909970.

Vendo: un tanque de 2400 litros que lava solo y una sala de ordeño que se ordeña por detrás, es de 4 equipos y se ordeñan 8. Telf. 987 336465.

Vendo: trillo de alubias en era, rodillo apañador de remolacha acoplado a remolque y neumático de tractor 16/9/R34 marca pirelli estado 20%. Llamar por las tardes. Telf. 606 217782.

Vendo: sembradora KVERLAND de 6 metros, modelo TS EVO del año 2012. Tiene 48 rejas, tolva de 2200L, borrahuelas, ordenador SIGNUS, accionada por bomba hidráulica y con rastra delantera destalonada hidráulica. Telf. 679 941865.

Vendo: rotoencintadora KRONE, modelo 1500 con medida de paquete de 1.2 x 1.25. Segadora acondicionadora de maizales de 3.10 de tajo. Telf. 606 836924.

Vendo: rotoemcadora KRONE de 1.20 x 1.20 por 2900€ y molino trifásico para cereal de CV por 550€. Telf. 652 803310.

Vendo: abonadora centrifuga monoplato ANFER de 12000 kg con apertura hidráulica y enganche rápido, muy buen estado. Telf. 626 690736.

Vendo: sembradora MONOSEM de 7 surcos. Telf. 619 276609.

Vendo: sembradora SOLA TRISEM 194 de 3.5 m de reja, tolva de gran capacidad con preparador delantero de dos filas VOMER. Telf. 607 956630.

Vendo: depósito de 5500 litros de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Sirve para agua y gasóleo. Con poco uso y con dos apoyos verticales y dos ganchos arriba y sembradora SOLA EUROSEM 888-3, 5 m con preparador flotante de patín, bien cuidada. Telf. 680 175838.

Vendo: hilerador rotativo marca JF anchura de trabajo de 3.5m.; empacadora BATTLE modelo 250 con trillo convertible; grada de 18 brazos de caracol con rastra. Telf. 617 037781 y 627 033146.

Vendo: pala cargadora FURUKAWA FL 150. Telf. 679 405586.

Vendo: por jubilación, tractor NEW HOLLAND 6640 8 JHP simple con ITV en regla, sulfatador OLITE 800L, con ITV en regla, arados VOGEL de 3 cuerpos, sembradora MONOSEM 5 surcos, abonadora LEY de 1200 kg, cultivador PENIN de 5 surcos, grada PENIN de 11 brazos, paletones de hacer regaderas. Telf. 687 656831.

Vendo: arado OVLAC de tres cuerpos de tiras y sembradora MONOSEM de 5 surcos con arado para ballones. Telf. 669 602566.

Vendo: motor de regar DITER de 14 CV, bomba de regar. Telf. 647 497316.

Vendo: pala de 4 bombines, esparcidor de 5T y grada de 11 brazos. Telf. 697 894238.

Vendo: Tubería de 4" Telf. 653 351049 y 605 390784.

Vendo: arado KVERLAND de 4 cuerpos y carro hidráulico de empacadora completo. Telf. 625 372617.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ, sinfín hidráulico; cultivador de maíz; alambre para cerca de ovejas; arado trisurco; sembradora URBON; motobomba CAPRARI y tubos de riego de 4". Telf. 639 403509

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble ballesta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: tanque de leche de 3000 litros marca JAPY. Telf. 665 840197.

Vendo: por cese de actividad, cosechadora de patatas GRIMME 75-40 recién puesta a punto para la campaña pasada, con varias cintas nuevas, sembradora de patatas KVERLAND

MERCADILLO

de dos cerros, pala con cazo pequeño TENIAS, cosechadora NEW HOLLAND CLAYSON 1540, cosechadora de remolacha RIMECO autopropulsada de un cerro. Salamanca. Telf. 646 711366.

Vendo: cultivadores de once brazos de caracol, con rastro y rulo de barras, torreta ara enganchar la sembradora u otros aperos, y servir como preparador de siembra. Salamanca. Telf. 690 061425.

Vendo: sembradora SOLA nueva, modelo TRISEM 194 de 3 m con preparador y marcadoras hidráulicos, sulfatadora AUSAMA de 12 m con tres cortes eléctricos desde el tractor con documentación y mini vertederas o arado de cohecho de 10 brazos de 2 m y medio de labor. Salamanca. Telf. 626 483725.

Vendo: empacadora NEQ HOLLNAD BB940 de 4 cuerdas 80-90, por cese de explotación. Salamanca. Telf. 606 696534.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado, rastrillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cohecho de 9 cuerpos marca SÁNCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: trailla y sinfín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrico de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas KVERNELAND de 4 cuerpos reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: vertedera KVERNLAD de 4 cuerpos de ancho variable, grada de discos KVERNLAND 26 discos 28 pulgadas, arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: bomba sumergible 4cv CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: remolque MARZABU 11.000 Kg; abonadora VICON 1.500 Kg; máquina herbicida 1.200 litros; 2 sinfines, de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle, cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: 2 has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cuerpos con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cuerpos. Telf. 601 276598.

Vendo: sembradora de cereal NO-LI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Cribadora-Seleccionadora de grano y sinfín hidráulico. Telf. 920 244200 y 606 908301. Collado de Contreras (Ávila).

Vendo: rotavator GIROSPEC AGRA-TOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos y verterá NOVEL de 4 cuerpos de 18 pulgadas reversibles -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: tractor JHON DEERE 6430 con muy poco uso, chisel de 13 brazos prácticamente nuevo. Telf. 747 862356.

Vendo: grada de discos 32 discos KEVERLAND. Telf. 690 323849.

Vendo: enjambres de sobreño modelo Perfección. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20 x 45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para Messey y John Deere. Telf. 659 798969.

GANADERÍA

COMPRAS

Compró: ovejas de desvieje y corderos de cebo. Telf. 722 807953.

Compró y Vendo: terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396268.

Vendo: cerca de 300 ovejas, más cabras y corderos, provincia de Soria. Telf. 689 632513 y 975 248486.

Vendo: 800 ovejas ojaladas por cierre de explotación ganadera, con posibilidad de instalaciones y nave. Telf. 630 081768.

Vendo: 13 chotos LIMUSINES para vida, 1 año. Telf. 639 017375.

Vendo: buche hembra acostumbrado a andar con el ganado. Telf. 617 782401.

Vendo: 82 derechos de vacas nodrizas. Salamanca. Telf. 620 618199.

Vendo: 160 ovejas CASTELLANAS. Salamanca. Telf. 627 003748.

Vendo: LIMUSINES de 15 a 22 meses, ganadería en extensivo, para vida y semental. Salamanca. Telf. 696 334114.

Vendo: lechones de 23 kg 50% DUROC IBÉRICO. Salamanca. Telf. 658 265058.

Vendo: 300 ovejas castellanas. Telf. 679 478980.

Vendo: 12 vacas de 2 a 8 años. Telf. 620 307764 y 615 511139.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. 686 956451.

Vendo: 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compró: 70 derechos de la región 203. Telf. 639 680244.

Compró: 30 derechos de la región 401. Telf. 659 965020.

Compró: Derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

Vendo: 5,8 derechos de la región 401. Telf. 655 592191.

Vendo: 55,37 derechos PAC en el 2023, de la antigua región 401 (secano), llamar de 8,00 horas a 15,00 horas Javier. Telf. 657 588003.

Vendo: 1,47 derechos de la 501 y 1,35 de la 1201. Telf. 695190922

Vendo: derechos PAC. Telf. 642 558702.

Vendo: paja en paquetes pequeños y en paquetes grandes, agrupado en origen o destino. Guardado en nave. Telf. 629 543408.

Vendo: paquetes de paja de cebada grandes guardado bajo teja. Telf. 667 573131.

Vendo: paquetes de paja de cebada 1.20* 70 y tapas. Telf. 625 975917.

Vendo: 30 derechos de la región. 51. Telf. 651 378407.

Vendo: derechos de secano región 501 y derechos de regadío región 1201. Telf. 695 869833.

Vendo: paquete grande de paja 80x90 de este año, guardado bajo techo. Telf. 675 602529.

Vendo: 15 derechos de la región 401. Telf. 619 152161.

Vendo: esparceta grano. Telf. 659 965020.

Vendo: forraje de vezas y paja de cebada guardada en nave. Telf. 620 985162.

Vendo: 6 derechos de la región 501. Telf. 659 691039.

Vendo: veza y alfalfa en paquete pequeño. Telf. 626 942857.

Vendo: alfalfa con hierba en Palencia. Telf. 601 710958.

Vendo: semilla de esparceta. Telf. 638 700321.

Vendo: 6,17 derechos de la región 07 (anterior 1201). Telf. 699 730722.

Vendo: 30 derechos PAC de la región 0501. Telf. 659 789751.

Vendo: 20 derechos de la región 0401. Telf. 979 840076 y 620 578649.

Vendo: 68,83 derechos de la región 02. Telf. 690 840796.

Vendo: se sirve paja y forraje en destino. Telf. 643 596017. 15.000 kg de guisantes para pienso. Telf. 689 091999.

Vendo: paja en paquetón. Telf. 620 596291.

Vendo: 250 paquetones de paja de trigo. Telf. 699 135056.

Vendo: alfalfas y forrajes. Telf. 654 549927.

Vendo: hierba en paquetón. Telf. 650 370424.

Vendo: hierba en paquetones y hierba en paquetes pequeños agrupados. Buena calidad. Telf. 622 249754.

Vendo: veza seleccionada. Telf. 699 006470.

Vendo: 25 derechos de la nueva región 1. Telf. 669 827012.

Vendo: 29,76 derechos de regadío R. 7 y nave agrícola con luz y agua en Villamuñío (León). Telf. 639 403235.

Vendo: 13.000 kg de sorgo para pienso con humedad 15º. Salamanca. Telf. 699 821138.

Vendo: forraje de avena con certificación ecológica. Salamanca. Telf. 678 552943.

Vendo: microensilado de trigo en bola de plástico. Salamanca. Telf. 686 181988.

Vendo: centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Telf. 625 647171 (Ávila).

Vendo: o alquiler 4.60 derechos de regadío, región 15.01. Telf. 654 498826.

Vendo: 350 tn de cupo de ACOR. Telf. 609 210256.

Vendo: 40 acciones de ACOR con cupo para la próxima campaña. Telf. 695 554759.

Vendo: 40 acciones de ACOR con 280 tn de cupo. Telf. 680 430065.

Vendo: ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Telf. 605 892313.

Vendo: alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

Vendo: forraje de veza y forraje de cebada, empaquetado paquete grande de cuatro cuerdas. 659 430002.

Vendo: 48 derechos de pastos de la región 203. Telf. 657 539292.

RÚSTICAS

COMPRAS

Compró: nave de porcino de cebo. Ubicación en Segovia y provincia. Telf. 692 628645.

Se buscan: tierras para llevar en renta en Villada y alrededores. Telf. 628 574441.

Necesito: 5'05 hectáreas de la región 203 y 5'69 de la región 501. Salamanca. Telf. 619 632335.

Necesito: arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Salamanca. Telf. 649 175875.

Necesito: granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Salamanca. Telf. 646 586957.

Necesito: hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones: 301 y 1201. Salamanca. Telf. 639 630025.

VENTAS

Vendo: parcela de secano de 7.000 metros cuadrados con nave agrícola de 350 metros cuadrados en Brime de Urz (Zamora). Telf. 646 122226.

Vendo: finca rústica muy cerca del pueblo (Calabazas de Fuentidueña, Segovia), 1180 metros cuadrados, de muy buena producción. Telf. 629 566268.

Vendo: parcela de 13 Has., polígono 5 parcela 8 en Rueda (Valladolid). Telf. 693 500910.

Vendo: parcela con árboles, huerta con pozo, 30 Has de terreno rústico (3 parcelas) en Membibre de la Hoz y Cobos de Segovia. Telf. 915050065.

Vendo: 180 has., de regadío en el término de Medina de Rioseco (Valladolid). Telf. 693 019422.

Vendo: explotación en Friera de Valverde (Zamora) formada por 2, 2145 Has., de regadío, 12,2432 Has., de se-

cano, 2,2630 de mote y pastos y 2 solares de 179 y 348 metros cuadrados, casa y anexos. Telf. 690 292848.

Vendo: 100 ha de tierras con derechos aprox. Zona Arlanza y 77 aprox. en la zona de la Rivera. Telf. 646 346670.

Vendo: tierras con derechos en el término municipal de Cardeñosa de Volpejera. Telf. 655 163818.

Vendo: tierras con derechos en el término municipal de Villanueva del Rebollar. Telf. 655 163818.

Vendo: 7 fincas rústicas con derechos (aprox. 20.65 has) en zona de Loma de Ucieza y 10 fincas rústicas con derechos (aprox. 5.70 has de secano, 3.68 has de secano-pinar maderable y 0.50 has de regadío) en zona de Pino del Río. Telf. 649 289727.

Alquilo: nave agrícola de 750 metros cuadrados en Lantadilla. Telf. 689 250210.

Vendo: siembra en aparcería en Pino de Tormes, 16 has de regadío y 5 de secano. Salamanca. Telf. 923 332351.

Vendo: dos parcelas de regadío de una hectárea cada una. Zona Adearrubia y Huerta. Salamanca. Telf. 663 184277.

Vendo: finca de regadío en Matilla de los Caños del Río (Salamanca), parte rústica de la Parcela 50, polígono 2, de aproximadamente 6.5 hectáreas, junto al núcleo de población, acceso hormigonado, vallado, posos posible conexión a red eléctrica de baja y media tensión, edificación de 60 metros cuadrados construidos, precio 120.000€. Telf. 660 735142.

Vendo: o alquiler Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300 m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Telf. 655 933399.

Vendo: nave de 300 m² y 1600 m² de parcela en Madrigal de las Altas Torres. Telf. 636 990634.

Vendo: parcela en Fuente el Sauz (Ávila) de 5,60 HA de regadío. Telf. 638 584414.

TRABAJO

DEMANDAS

Se ofrece: chico para tareas, arreglo de motores, maneja tractor, sabe soldar y ha trabajado de ayudante en la construcción. Prefiere vivir en finca de trabajo. Salamanca. Telf. 633 760498 y 613 761851.

Se ofrece: trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Telf. 691 049657.

OFERTAS

Se necesita: tractorista. Telf. 646 346670.

Se necesita: tractorista con contrato fijo y experiencia en reparaciones. Telf. 675 656763.

Se necesita: trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo

en finca en San Pedro de Rozados (Salamanca), requisitos carné de conducir y experiencia en el sector. Imprescindible vivir en la finca. Telf. 923 580386.

Se necesita: trabajador para explotación ganadera de vacuno en extensivo. Zona de Bermellar (Salamanca). Requisitos mínimos: carné de conducir y experiencia en el sector. Telf. 651 595494.

Se necesita: aparcerero para tierras de regadío en zona de Babilafuente. Salamanca. Telf. 663 184277.

Se necesita: comercial con experiencia para empresa de equipamiento porcino para la zona noroeste. Salamanca. Telf. 618 607812.

Se necesita: obrero en explotación a 9 km de Arévalo de porcino ibérico. Telf. 669 975866.

VARIOS

Vendo: Bodega subterránea de arquitectura popular, buenas vistas, zona Ribera de Duero, buen precio. Telf. 676 242608.

Vendo: lechazos de calidad suprema de IGP y cochinillos. Servicio a domicilio. Telf. 722 807953.

Vendo: lona de remolque 12 tn, tejas viejas y ladrillo macizos. Telf. 677 213749.

Se alquila: nave de 400 metros con terreno cercado. Telf. 609 489679.

Vendo: madera de manzano 8 tacsos para quemar. Telf. 680 539604.

Compró: teja curva antigua. Telf. 677 051534.

Vendo: plantas de chopo de todas las variedades y protectores para todo tipo de árboles. Telf. 645 935705.

Vendo: plantas de chopo variedad 1214, BUPRE, UNAL y RASPALGE, todas con certificado de origen, pasaporte fitosanitario y guía. Telf. 696 894675.

Vendo: o alquiler: nave ganadera a 18 km de Leon, con servicios de agua y luz independientes y 35 ha de terreno más pastos. Telf. 630 525317.

Compró: perro de carea para ovejas. Enseñado a cuidarlas. Telf. 620 434359.

Se alquila: nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Telf. 689 183690.

Se alquilan: dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Telf. 920 200104.

Vendo: puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Telf. 620 691042.

Vendo: 10 puertas de pino, castellanas, barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Telf. 699 982533.

RECORDAMOS A TODOS LOS LECTORES QUE LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS ESTE ESPACIO ES TOTALMENTE GRATUITA PARA LOS SOCIOS DE ASAJA. PARA AQUELLOS QUE NO PERTENEZCAN A LA ASOCIACIÓN, EL COSTE ES DE 10 EUROS POR PALABRA.



Agraria revive, con un sector con ganas de verse cara a cara

Mucha gente en el stand de ASAJA, punto de encuentro de agricultores y ganaderos

C. R. / Redacción

Había ganas en el sector de verse, cara a cara, sin mascarillas ni pantallas por delante. Y así se comprobó en Agraria 2023, que por fin recupera el pulso de la normalidad. Mucha gente desde el primer al último día, visitando la amplia exposición de equipos y servicios para el sector primario, y asistiendo al ciclo de conferencias y mesas redondas, coordinadas por el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

De nuevo ASAJA Castilla y León con un stand en el que recibió a todos los agricultores

y ganaderos, socios y simpatizantes de nuestra organización, stand que fue atendido por parte de los técnicos de los diferentes equipos provinciales de ASAJA. Por nuestra caseta pasaron el primer día el presidente de las Cortes, Carlos Pollán, acompañado por el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, y el día de la clausura la delegada del Gobierno, Virginia Barcones. Entre medias, cientos de agricultores y ganaderos simpatizantes de la organización. Gracias a todos por vuestra visita, y hasta la siguiente Agraria, que será en 2025.



Influencers del mundo rural, en la jornada de ASAJA

En el marco de la feria Agraria, ASAJA organizó el debate 'El campo y las redes sociales: cuando los agricultores y ganaderos hablan por sí mismos'. Contamos con la presencia de seis de las voces más influyentes, que muestran cada día la realidad de la agricultura y ganadería, a través de sus perfiles en Instagram, Twitter, Facebook o TikTok. El encargado de moderar el debate fue Rafael Daniel. Delegado de eEconomista. es en Castilla y León y director de eEconomistaAgro.



Tomy Rohde @Tomy_Rohde

Trabaja el campo en Córdoba, y hace de todo, desde plantar un olivo a vender su aceite. Es el influencer más conocido de toda Andalucía.

"No se nos escucha, y los políticos los que menos. Cualquier agricultor sabía hace meses que iban a subir los alimentos, porque subía el abono, los hierros, todo. Avisamos, pero no hicieron nada".

Antonio Torres @Antonio_TorresB

De arquitecto técnico a agricultor de secano en Villarmentero de Esquivia, Valladolid. En redes explica con sencillez las buenas prácticas agrícolas.

"Somos unos profesionales de los pies a la cabeza, se crean alimentos seguros de calidad y baratos y la gente tiene que saberlo. Nuestra herramienta más potente es la verdad".

Blanca Martín @tractoresytacones

Ingeniera Agrónoma, trabaja en una empresa del sector, aunque conoce de primera mano el campo por su familia, agricultores de Palencia.

"Estoy en redes para mostrar la realidad del campo, su día a día, que no piensen que es lo que dicen desde un despacho de la capital. Se hacen las cosas bien y mucha gente recibe mensajes que no son ciertos".

Marta García @GanaderíaValdelMazo

Ganadera de extensivo, responsable de La Ganadería Val del Mazo (Cañedo, Cantabria). Es combativa y con gran eco en redes sociales.

"Hay una desconexión total entre lo que hacemos y lo que se dice de nosotros. Por eso estoy en redes, para contar la realidad de la ganadería y el campo y defender al sector de los continuos ataques que recibe".

Alejandro Aguado @alex130493

Agricultor profesional en Fuentes de Magaña, Soria, zona muy despoblada. Comprometido con la defensa del sector, es secretario de ASAJA Soria.

"Las redes son fundamentales, pero también es necesario el cara a cara. Si hay que reivindicar delante de la delegación del Gobierno, hay que ir".

Pilar Pascual @AgriPilar

Estudiante salmantina de Ingeniería Agrícola y aspirante a agricultora y ganadera. Apasionada del campo, explica el día a día en la explotación familiar, de pistacho.

"Los ganaderos cuidan a tope los animales, pero gente que no tiene ni idea de tu trabajo te acusa de maltrato. No saben lo que es alimentar y cuidar desde la mañana a la noche al ganado".